

CONFERENCIA:

DESARROLLO RURAL Y DEMANDAS ÉTNICAS EN AMÉRICA LATINA: REFLEXIONES DESDE LA EXPERIENCIA DE LOS ANDES DEL ECUADOR¹

Conferenciante:

Victor Bretón Solo de Zaldívar

Universidad de Lleida

Investigador asociado a FLACSO/sede Ecuador

A lo largo del último cuarto de siglo, la evolución de los movimientos sociales de las áreas rurales de América Latina ha experimentado un giro de ciento ochenta grados con respecto a lo que venía siendo habitual, al menos, desde la década de los años cuarenta. En aquellos países caracterizados por la presencia de contingentes importantes de población indígena se constata, en efecto, un cambio en los planteamientos y en los discursos, así como una redefinición de los propios actores sociales: frente a las tradicionales reivindicaciones de clase, que aglutinaban y eran capaces de movilizar a buena parte de la

¹ Este texto constituye una versión modificada del primer capítulo de un libro que, bajo el título de *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos*, fue recientemente publicado por FLACSO / sede Ecuador (agosto de 2001). Dicho libro es resultado de un proyecto de investigación sobre las relaciones existentes entre los paradigmas del desarrollo rural y la emergencia y consolidación de las reivindicaciones étnicas en los Andes del Ecuador cuya materialización fue posible gracias al convenio de colaboración suscrito entre la Universidad de Lleida (España) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / sede Ecuador, a la cual el autor se integró durante un año en calidad de investigador asociado.

población rural (fundamentalmente a pequeños campesinos y a obreros agrícolas sin tierra) en base a un discurso que solía girar alrededor de la demanda del reparto agrario, de los setenta en adelante asistimos a la consolidación y desarrollo de un nuevo discurso que, con tanta o más capacidad de convocatoria que el anterior, pivota sobre la *etnicidad*. Con esto no queremos decir, quede claro, que las reivindicaciones propiamente clasistas no estén hoy presentes en las agendas de los movimientos sociales, pues es evidente que sí lo están. Hay que remarcar, sin embargo, que lo verdaderamente novedoso es que el paraguas aglutinador que da organicidad y coherencia a muchos de esos movimientos no es ya la identidad propiamente *de clase* sino la identidad *étnica*. En países como México y Guatemala en Mesoamérica o Ecuador, Perú y Bolivia en el área andina, muchas de las organizaciones que hasta hace relativamente poco tiempo planteaban demandas sociales y económicas en nombre de su condición campesina han desaparecido, se han transformado o han perdido fuerza. El hueco dejado por ellas ha sido sin embargo rápidamente cubierto por nuevas plataformas organizativas que, bajo la bandera de la *indianidad*, han incluido junto a las tradicionales reivindicaciones de clase demandas derivadas de su condición de *pueblos indígenas*: el derecho a la diferencia, la exigencia del reconocimiento de la naturaleza pluriétnica, pluricultural y plurilingüe de los respectivos estados²; y como consecuencia de estos planteamientos de carácter general, otras de carácter más específico, tales como la transferencia y financiación de programas de educación intercultural bilingüe o la titularidad y la gestión de

² Lo que ha pasado a denominarse como ciudadanía étnica: "El derecho a la diferencia que se expresa en la noción de 'ciudadanía étnica' es una novedad indígena en América del Sur. (...) Pero su importancia es mayor porque cuestiona la homogeneidad-igualdad propuesta por el proyecto civilizatorio occidental desde la célebre 'Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano' de la revolución francesa. En efecto, desde 1789, la 'igualdad' es un ideal para homogeneizar el mundo, para borrar las diferencias, para que todos nos parezcamos. ¿A quién? Al modelo occidental propuesto como 'superior' y 'mejor'. Desde las selvas tropicales de América surge una voz que cuestiona el ideal de la igualdad, para restringirlo a un conjunto de derechos como el de la vida, el trabajo, la salud, la organización, y que reclama un espacio pleno para que las diferencias lingüísticas y culturales se expresen libremente. La lucha contra la desigualdad económica no debe ser confundida con la política de homogeneización que quiere acabar con las diferencias" (Montoya 1995, 74).

los territorios habitados secularmente por pueblos amerindios, esta última especialmente intensa en aquellos países con parte de su territorio ubicado en la cuenca amazónica.

Hay dos aspectos de todo este proceso que nos parece importante remarcar aquí. El primero es la condición rural de una parte importante de sus protagonistas. El grueso de la población indígena de América Latina continúa viviendo en áreas rurales, y eso a pesar de la magnitud que en algunos casos ha adquirido la migración campo-ciudad (megalópolis como México, Lima o Bogotá serían buenos ejemplos³) y a pesar también de que muchos indígenas, aún siendo rurales, o no son ya campesinos o practican una suerte de agricultura a tiempo parcial, complementando los ingresos obtenidos a través de la actividad agraria con otro tipo de ocupaciones (artesánías, sector de la construcción, migración temporal a los centros urbanos, etc.). El segundo aspecto a que queríamos hacer mención es el del momento en que se ha producido el cambio de discurso y la redefinición de los actores sociales de *campesinos a indígenas*: tras un proceso importante (en unos países más intenso que en otros, ciertamente) de mutación de sus estructuras agrarias. Después de varios decenios de reformas agrarias, de difusión de la revolución verde y de intentos más o menos exitosos de fomentar la industrialización de la región a base de la substitución de importaciones, lo cierto es que el paisaje rural de la América Latina de los años ochenta y noventa tenía ya poco que ver con lo que fuera anteriormente: las haciendas tradicionales habían desaparecido (muchas de ellas transformándose en modernas y eficientes explotaciones altamente capitalizadas), y las economías indígena-campesinas se habían mercantilizado e insertado definitivamente en los mercados regionales y nacionales, pauperizándose en su mayor parte⁴ En ese proceso, muchos de los elementos antaño característicos de esas economías (formas de gestión comunal de determinados recursos, redes de solidaridad basadas en el

³ La presencia indígena en las grandes ciudades ecuatorianas fue someramente analizada —caso por vez primera— en Carrasco (1991), Naranjo (1991) y Villavicencio (1991).

⁴ Sobre la importancia de las reformas agrarias como elementos dinamizadores del cambio de las sociedades rurales latinoamericanas, son interesantes, entre otros muchos, los trabajos de síntesis crítica de Dörner (1992), Kay (1995, 1998) y Thiesenhusen (1989).

parentesco, etc.) o bien desaparecieron o bien cambiaron a fin de adaptarse a la nueva coyuntura. Paradójicamente, cobraron una importancia muy notable desde el punto de vista de la estructura del discurso indígena aspectos tales como la *comunidad*, en franca decadencia como fórmula de organización social del trabajo agrícola, pero punto de referencia clave en la construcción de la identidad étnica promovida, entre otros, por los movimientos indianistas andinos⁵.

Dilucidar la naturaleza de la relación existente entre esos dos grandes tipos de fenómenos —las transformaciones socioeconómicas de las áreas rurales y el surgimiento y consolidación de nuevos movimientos sociales vertebrados en torno a la identidad étnica— será, pues, el principal objeto de este ensayo. Pretendemos ofrecer, desde el campo más específico de las concepciones de la ruralidad —aunque estrechamente vinculadas, obviamente, con el devenir general de las formaciones sociales latinoamericanas— una reflexión sobre las imágenes en torno a la homogeneidad/diversidad cultural emanadas de cada uno de los paradigmas que se han ido sucediendo desde mediados del siglo XX de eso que convencionalmente englobamos bajo el nombre de *desarrollo*. Incidiendo especialmente en el caso de los Andes del Ecuador⁶, nos interesa remarcar de qué modo, tras la quiebra de unos patrones desarrollistas homogeneizantes —cuya máxima expresión acaso sean la reforma agraria y las prácticas indigenistas de todo tipo—, la emergencia del paradigma neoliberal y la llegada masiva de nuevos agentes y nuevos actores en la escena nacional —tales como las organizaciones no gubernamentales (ONGs)— ha facilitado (¿promovido?) el florecimiento de las demandas étnicas y la visibilización de la diferencia en el fin del milenio. En base a ello, y tras revisar someramente las peculiaridades del movimiento indígena ecuatoriano, proponemos explorar algunos de los procesos que han confluído históricamente en su conformación, a saber: los límites de las políticas indigenistas y de un determinado mode-

⁵ Para el caso ecuatoriano, ver Bretón (1997) y Figueroa (1997).

⁶ Fue la formación como agrarista del autor, y no otro tipo de consideraciones, la circunstancia que determinó la elección del área andina como centro de interés de la presente investigación, amén de la trascendencia histórica de esa región en la articulación de la CONAIE como plataforma con capacidad de convocatoria y de movilización social.

lo de construcción nacional; los resultados asimétricos de las reformas agrarias; la recurrente incapacidad paradigmática de la izquierda clásica para abordar la cuestión étnica; la quiebra del Estado desarrollista y el consiguiente advenimiento del modelo neoliberal y, con él, la aparición de otros enfoques y otras formas de intervención sobre el medio rural. La finalidad no es otra que la de repensar las especificidades del proceso ecuatoriano; especificidades que han dado como fruto la eclosión –acaso sin equivalente en América Latina– del movimiento indígena como un actor social y político recurrente e indispensable en la particular tesitura del último cambio de siglo.

ALGUNAS PECULIARIDADES DEL MOVIMIENTO INDÍGENA ECUATORIANO

Aunque no es el propósito de este trabajo analizar la historia ni los diferentes discursos que han ido entretejiendo el contenido reivindicativo del movimiento indígena –temas estos sobre los que ya existe una prolija bibliografía⁷–, sí nos parece pertinente dibujar someramente las grandes líneas que lo delimitan. Llama la atención, para empezar, su compleja y peculiar estructura organizativa: se trata de un movimiento que se ha ido articulando en forma de pirámide. La base la forma un tejido de organizaciones locales –conocidas coloquialmente como "de primer grado" (OPGs) o, simplemente, como "de base" (OBs)– que se extiende a lo largo y ancho del territorio (comunidades, cooperativas, asociaciones, etc.). A partir de esa base, han ido surgiendo toda una pléyade de federaciones u organizaciones de segundo grado (OSGs), que en teoría aglutinan a un conjunto más o menos amplio de las anteriores. Este es, continuando con el símil de la pirámide, el segundo piso, visto desde abajo. Más arriba, encontramos un tercer grado de andamiaje (OTGs) que suele abarcar el ámbito provincial. Son federaciones de federaciones; es decir, federacio-

⁷ Pueden consultarse, sin ánimo de exhaustividad, Almeida (1992 y 1995); Becker (1992 y 1995); Chiriboga (1986); CONAIE (1989 y 1989b); Espinosa-Zevallos (1975); Faroux (1988); Guerrero (1995 y 1998); Ibarra Illanez (1987 y 1996); Iturralde (1981); León (1994); Moreno y Figueroa (1992); Ramon (1991 y 1993); Santana (1988 y 1995); Torres Galarza (1996); Whitten (1979 y 1981); Wray (1989). Para una recopilación bibliográfica seleccionada, ver Guerrero (2000, 63-75).

nes de organizaciones de segundo grado (en una misma provincia puede haber más de una, como en Tungurahua o Chimborazo, por poner ejemplos representativos). De la unión de esas organizaciones de tercer grado surgen las tres grandes plataformas regionales, correspondientes a las zonas naturales del país: ECUARUNARI en la sierra (*Ecuador Runacunapac Riccharimui / Amanecer del Indio Ecuatoriano*), CONFENIAE en el oriente amazónico (*Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana*) y COICE en la costa (*Confederación de Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana*). Finalmente, de la alianza de éstas surgió en 1986 la célebre CONAIE (*Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*)⁸. En conjunto, la naturaleza de la organización se ubica muy lejos del tipo de jerarquización propio de un partido político. Como muy bien ha descrito Andrés Guerrero, cada institución —dentro del movimiento indígena—, a más de tener su propio origen,

"despliega su actividad y posee una dinámica inherente, de acuerdo a estrategias e intereses de los individuos e instituciones que la constituyen localmente. Por lo demás, cada organización indígena es autónoma en su acción tanto hacia 'sus comunidades' como hacia 'arriba', frente al Estado, los partidos políticos, las federaciones provinciales o las mismas confederaciones nacionales indígenas (...). Por ejemplo, hay que pensar la lógica de las estrategias entre las uniones de comunas de segundo grado y las confederaciones provinciales de tercer nivel, en una misma región o entre provincias, en términos de juegos fluidos de antagonismos al menos en dos ejes: por un lado hacia los indígenas en las parroquias, donde cada institución está en competencia larvada con las demás para captar audiencia y monopolizar el consenso de los comuneros; por otro lado, frente al Estado y al sistema político, las organizaciones despliegan estrategias para conseguir recursos materiales

⁸ Todo y que la CONAIE es la organización más representativa a nivel nacional —y que, como tal, vamos a tomarla como punto de referencia en las páginas que siguen— conviene no olvidar que no es la única que opera en el país. Junto a ella coexiste la FENOCIN (Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indias y Negras del Ecuador), con un discurso todavía hoy más clasista que la CONAIE y la FEINE (Federación Nacional de Indígenas Evangélicos del Ecuador), aglutinadora en exclusiva de organizaciones (OPGs y OSGs) cvangélicas.

y simbólicos del Estado y los organismos internacionales: entran en competencia y en antagonismos. (...) Sin embargo, el hecho de que constituyan un conglomerado de instituciones en potenciales conflictos y relaciones de competencia (...) no impide, paradójicamente, que en ciertas coyunturas políticas las estrategias de las instituciones confluyan y se den unificaciones momentáneas. Así sucede, por ejemplo, en la preparación de los levantamientos: las organizaciones de segundo y tercer grado actúan en representación de las comunas, cooperativas y asociaciones, confluyen en una asamblea (...) convocada por las confederaciones nacionales (...). Una vez la acción decidida, cada organización lleva adelante la movilización de la población con sus propios dirigentes (...): convocatoria casa por casa en cada comunidad, corte de carreteras, cerco de las ciudades, marchas de protesta, negociaciones con las autoridades del Estado. Cada organización lo hace en su propio horizonte de intereses y redes de clientelas en la parroquia, el cantón o la provincia" (Guerrero 1995, 106-107).

Eso significa, en suma y recapitulando, que cada organización que conforma el movimiento es autónoma; que la mencionada pirámide constituye un conglomerado de instituciones potencialmente en conflicto y en relaciones de competencia; y que se dan unificaciones momentáneas en aras de la capacidad de movilización y de consolidar un margen viable de negociación con los poderes públicos⁹. La eficiencia de semejante estructura se ha puesto por sí misma en evidencia tanto desde el punto de vista de su capacidad de movilización —a la vista está el seguimiento masivo de los grandes levantamientos indígenas (básicamente los de 1990 y 1994)—, como del de su capacidad de interlocutar a las máximas instancias del Estado: la imagen paradigmática es, en este sentido, la del Presidente de la República —Rodrigo Borja en 1990 y Sixto Durán en

⁹ Sólo desde que en 1996 el movimiento decidió asambleariamente entrar en la liza electoral, su brazo político (Pachakutik / Nuevo País), aglutinando además a representantes de otros sectores sociales, ha ido paulatinamente adoptando una cierta apariencia de partido. Esa reiterada reticencia histórica a organizarse en partidos políticos de corte convencional —característica compartida con los demás movimientos indianistas de América Latina— y su preferencia por los "movimientos", fue explicada ya a escala continental por Marie-Chantal Barre (1985, 196-197).

1994— negociando directamente con los máximos dirigentes de la CONAIE. En un país como el Ecuador, sin duda, la foto del Primer Mandatario debatiendo en la misma mesa con los representantes de los indios —ataviados obviamente como tales¹⁰—, e incluso la sola presencia de éstos en el Palacio de Carondelet —símbolo donde los haya de los sistemas de dominación étnica imperantes desde el tiempo de la Colonia—, era sencillamente impensable apenas unos años antes. Mucho es, pues, lo que ha cambiado con la emergencia del movimiento indígena y su conversión en un actor político recurrente e indispensable en la escena nacional.

No es menos relevante, por último, que esa transformación se haya operado de la mano de un discurso de fuerte contenido étnico que —heterogéneo, como todo discurso, y fundamentado en la reivindicación del derecho a la diferencia—, se traduce en una serie de objetivos concretos, de entre los que destacan la construcción de un Estado plural (pluriétnico, pluricultural y plurilingüe); la lucha por la autonomía y el acceso a la tierra (fundamentalmente en la sierra); y la defensa del territorio de los pueblos amazónicos, es decir, de la conservación, el control y el usufructo de unos espacios *tradicionales* sobre los cuales garantizar la supervivencia y la reproducción social¹¹. Se trata, como venimos argumentando, de un discurso relativamente reciente (no más de un cuarto de siglo) que ha terminado por desbancar y ubicar en un segundo plano retórico a las demandas estrictamente clasistas: nos hallamos así ante un mensaje indianista contrapuesto al del indigenismo oficial y similar, por lo tanto, al defendido por tantas otras

¹⁰ Sarah A. Radcliffe (1997), desde la noción de hibridación, ha interpretado la adopción de "ropa indígena" por parte de los miembros del movimiento como un mecanismo más de resistencia y superación de las relaciones de dominio. Sobre la transformación del carácter étnico de los vestidos, ver también los apuntes de Carola Lentz a tenor de su trabajo de campo en Chimborazo (2000, 220-226).

¹¹ En lo que respecta al espinoso tema de las demandas territoriales, siempre recurrentes en las proclamas de la CONAIE, y partiendo de la base de que no es igual la situación del oriente amazónico que la del área andina, donde realmente es difícil —por no decir quimérico— encontrar áreas geográficas "étnicamente homogéneas", sería interesante reflexionar en torno hasta qué punto y en qué medida podría explorarse la viabilidad para Ecuador de la propuesta zapatista de "regiones autónomas pluriétnicas". Véanse, en este sentido, los trabajos de Bartolomé (1997) y Díaz-Polanco (1997).

organizaciones indígenas del continente¹². La diferencia para con éstas estriba en que la CONAIE probablemente encarne al movimiento de esta naturaleza con mayor capacidad de convocatoria de América Latina y a uno de los que, a pesar de los caroscuros¹³, ha demostrado poseer una notable aptitud negociadora. Ello no es óbice, por supuesto, para que sean perceptibles en el horizonte inmediato algunos problemas que se pueden llegar a plantear (¿se están planteando ya?) en la praxis política del día a día. Hay que llamar la atención en este sentido sobre la posibilidad certera de un alejamiento progresivo entre los posicionamientos de los dirigentes y la intelectualidad indígena y las expectativas de las organizaciones de base, lo cual no significa que no sea posible que se produzcan

¹² Ver Montoya (1996); Stavenhagen (1989, 1992, 1998); o las compilaciones de Contreras (1992), Varese (1996) y Grünberg (1995).

¹³ Aún sin proceder a un balance sistemático de los logros del movimiento indígena ecuatoriano (ver nota siguiente), sí que pensamos que es bueno llamar la atención sobre algunos de sus límites –de ahí lo de los caroscuros–. Es verdad, en este sentido, que fruto de la presión de la CONAIE se consiguió en 1988 la creación de la Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe. No es menos cierto, sin embargo, que el paso de los años no ha hecho más que aumentar el desfase existente entre los servicios prestados por el sistema de educación bilingüe (sin recursos, infraestructuras, ni metodologías apropiadas) y las necesidades de sus usuarios, alimentando su descrédito (ver Soto 1997; Abram 1992 y Moya 1995). Algo similar cabría argumentar sobre los logros de la negociación con el Estado en 1994 en torno al contenido de la Ley de Desarrollo Agrario: una disposición marcadamente neoliberal (la finalidad última era la liberalización total del mercado de tierras en el país) en cuya redacción el Ejecutivo tuvo que encajar un segundo levantamiento indígena que le obligó a consensuar parte del articulado. El resultado, sin embargo, es bastante decepcionante: se aprobó a la final un texto en el fondo muy similar al de la propuesta inicial, pero edulcorado –eso sí– con una extensa introducción de contenido etnicista [Cf. Bretón (1997, 68-72); sobre las implicaciones de la Ley, ver también Navas (1998)]. Y qué decir sobre las modificaciones introducidas en la Constitución de 1998, que hacen de ésta una de las más abiertas de la región por lo que respecta a los derechos colectivos: unos reconocimientos sancionados en la Carta Magna que todavía no se han traducido en las consiguientes disposiciones específicas que las desarrollen, les den vida y catapulten como elemento de cambio real en la cotidianidad de los diferentes colectivos que integran el Estado ecuatoriano. Por ahí iban las reflexiones de Antonio Rodríguez cuando, tras reconocer el avance per se que representa la incorporación en la Constitución de los derechos colectivos, se preguntaba "¿Sobre qué se va a construir la pluriculturalidad, si se está acabando la base comunal [velada alusión a la Ley agraria de 1994]? Si las reformas jurídicas no inciden sobre los elementos estructurales de las sociedades indígenas, ¿cómo entender, entonces, estas posiciones etnicistas que sustentan el discurso de las nacionalidades pero olvidan hablar del actual modelo económico neoliberal y los gobiernos que lo sustentan, que son absolutamente contrarios a la sobrevivencia y el desarrollo de las comunidades como base de las nacionalidades y pueblos? (Rodríguez 1999, 3).

convergencias coyunturales y que esos dirigentes no sean capaces, en un momento dado, de aglutinar y volver a asumir la representación en masa del campesinado indígena.

LA ETNICIDAD COMO ESTRATEGIA: LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO

Con todo, la magnitud del cambio experimentado por la sociedad ecuatoriana es innegable: cambio en términos de los logros alcanzados —mal que bien¹⁴— y cambio, sobre todo, en términos de lo que había significado la invisibilización de los indios a lo largo del dilatado proceso de construcción nacional. En este punto es indispensable volver a hacer alusión a los trabajos de Andrés Guerrero, autor que ha defendido reiteradamente la tesis de que el "pecado de origen" (la expresión es nuestra) de las repúblicas andinas acaso sea su propia constitución como repúblicas de ciudadanos libres, siguiendo el espíritu del liberalismo europeo y norteamericano, aún arrastrando contradictoriamente toda una serie de elementos coloniales en lo que a la catalogación y a la inclusión / exclusión ciudadana de las colectividades ubicadas en el territorio nacional se refiere. En el caso del Ecuador, por ejemplo, algunos grupos sociales devinieron tras la Independencia *ciudadanos*, mientras que otros muchos permanecieron como *sujetos* "sometidos a un nuevo orden político que los hace funcionales y que redefine las antiguas jerarquías étnicas y raciales" (Guerrero 2000, 28). Es más, la mayoría de los ecuatorianos y ecuatorianas se convirtieron "en sujetos republicanos que los ciudadanos van a civilizar" (Ibídem, 31). En ese contexto, los indios fueron invisibilizados y privados de voz propia; su intermediación con los poderes del Estado se hacía a través de otras personas que "traducían" sus demandas y aspiraciones al lenguaje políticamente correcto: son lo que el autor denomina las "formas ventrílocuas de representación". Este estado de cosas se prolongó de un modo u otro hasta la reciente eclosión del movimiento

¹⁴ Logros que hacen alusión a rubros tan trascendentales como, por citar sólo algunos, el respeto por parte de los sectores no indios hacia todo lo indígena; el reconocimiento constitucional de un paquete remarcable de reivindicaciones históricas del movimiento; la presencia de los indios en el escenario político nacional como actores recurrentes; o la imagen conquistada incluso a escala internacional.

indígena, de los años ochenta en adelante, y específicamente hasta que los levantamientos de 1990 y 1994 paralizaron por dos veces el país, rompiendo por fin esas formas de representación y de intermediación ventrílocuas y haciendo añicos el efecto civilizador que, desde la conquista europea, "imponía a las poblaciones indígenas hablar el discurso de los civilizados" (Guerrero 1997, 63)¹⁵.

¿Cómo ha sido posible semejante transformación en aparentemente tan poco tiempo? ¿Cuáles fueron las circunstancias que, en las últimas décadas del siglo XX, posibilitaron la viabilización de la etnicidad como estrategia reivindicativa de una parte muy importante de la población rural pobre del callejón interandino ecuatoriano?¹⁶ Partiendo de la tesis de que la etnicidad necesita siempre de una base de apoyo —conjunto de elementos susceptibles de ser (re)construidos, seleccionados, ordenados o resimbolizados— y de que esa base de apoyo, además, en unas coyunturas puede permanecer latente, mientras que en otras puede activarse y convertirse en una fuerza social encaminada a alcanzar objetivos habitualmente relacionados con el control y acceso a los recursos, no son pocos los autores que han relacionado la emergencia étnica con contextos en los que ésta "puede desempeñar un papel central para dar cohesión, continuidad y legitimidad a la acción estratégica" (Baud, Koonings, Oostindie, Ouweneel y Silva 1996, 23). En general —se argumenta desde esta perspectiva— el (re)surgimiento actual de los movimientos étnicos en América Latina parece estar relacionado "con la crisis de las instituciones, de las estructuras y de las ideologías, que fomentan la *moderniza-*

¹⁵ Los levantamientos pusieron de relieve un hecho social inédito —y estratégicamente trascendental— desde mediados del siglo XIX: "quienes manifestaban, hombres y mujeres, dejaron de ser sujetos de un Estado. Afirmaron su condición de agentes sociales que exigen no solamente pleno acceso a derechos ciudadanos, sino reconocimiento de derechos colectivos como 'pueblos'" (Guerrero 1994, 242)

¹⁶ Quede claro que, frente a las posiciones esencialistas —por desgracia harto frecuentes en la literatura sobre el tema—, apostamos por una visión construccionista de la etnicidad. Consideramos así a las identidades colectivas no como entidades estáticas e inmutables, sino como construcciones sociales que, fundamentadas en un conjunto variable de indicadores étnicos (reconstrucciones idealizadas del pasado, mitos, símbolos y toda clase de artefactos culturales), pueden encerrar un enorme potencial estratégico en términos de un determinado proyecto político (Horowitz 1985). Dicho proyecto político, por supuesto, no tiene por qué ser homogéneo ni necesariamente estar bien definido y perfilado al interior del grupo.

ción, el progreso nacional y la integración internacional" (Ibídem, 182). Dado que la etnicidad se construye y se transforma en escenarios conflictivos, y considerando que dicho enfrentamiento no tiene por qué darse solamente entre grupos previamente definidos —acotación, dicho sea de paso, especialmente pertinente para los países andinos—, el discurso india-nista puede entenderse como derivado en última instancia de circunstancias tales como "la profundización de la estratificación social, de cambios políticos dentro de los estados nacionales, de movimientos migratorios regionales o internacionales". Es más, en el marco de la globalización neoliberal, cabe considerar a esos procesos como responsables finales de la generación de "presiones sobre las condiciones de sobrevivencia, poder, e identidad de individuos y grupos"; presiones que, a su vez, darían cuenta de la etnogénesis como uno de los medios para enfrentarlas, "especialmente cuando instituciones modernas, tales como el Estado, el mercado o la ciudadanía se ven fuertemente erosionados" (Koonings y Silva 1999, 8-9)¹⁷. De este modo, en la América Latina posterior a los setenta, los pueblos indígenas fueron tomando conciencia "de ser portadores de una cultura distintiva, y de que el discurso de la diferencia podía convertirse en un valioso recurso para conferir valor añadido a sus artesanías y mayor legitimidad a sus reivindicaciones políticas" (Viola 2000, 414).

En el caso ecuatoriano, además, fue crucial la existencia de una sólida élite intelectual indígena —sobre el tema de su constitución volveremos más adelante— capaz de ir hilvanando un discurso más bien culturalista sobre la identidad étnica; discurso en cuya elaboración también participaron no pocos intelectuales no-indígenas que, ante la crisis de la izquierda tradicional, apostaron por el fortalecimiento de la CONAIE y sus filiales como alternativa democrática y participativa al anquilosado aparato de un Estado en crisis permanente desde el fin

¹⁷ De ahí que la construcción étnica emerja con frecuencia asociada a formas de protesta social (Fox y Starn 1997) y, en la particular tesitura latinoamericana de los noventa, de fuerte contenido anti-neoliberal. Así al menos ha sucedido en Chiapas (Díaz-Polanco 1997; Marcos y Le Bot 1997), en el Chapare boliviano (Viola 2000, 427-443); en el altiplano occidental de Guatemala (Palenzuela 1999); o en los Andes ecuatorianos (Zamosc 1994).

del espejismo petrolero. El reconocimiento de la trascendencia de esas élites pensantes no significa –al contrario, insistimos en ello– que las reivindicaciones expresadas bajo la bandera de la etnicidad no estén ampliamente asumidas por las bases: como muy bien evidenciaron los sucesivos levantamientos de los años noventa, "el discurso de los dirigentes indígenas fue masivamente adoptado y transformado rápidamente en acciones políticas, porque se funda en las experiencias diarias de discriminación étnica y en las estrategias de resistencia que construyen la identidad y el autorrespeto indígenas con base en las definiciones culturalistas de lo indígena" (Lentz 2000, 205).

Reconocida, pues, la importancia del contexto en todos los fenómenos de etnogénesis y/o de revitalización étnica, y retomando el hilo argumental principal de este ensayo, es el momento de iniciar la reflexión sobre aquel haz de procesos que –en América Latina en general y en el Ecuador en particular– han convergido en la conformación de movimientos indígenas como el ejemplificado en el momento presente por la CONAIE. De entre todos ellos, como ya indicamos más arriba, queremos destacar el descalabro de los modelos desarrollistas, experimentados con especial ahínco durante los años de auge de las teorías cepalinas, y lo que ha significado la persistencia del ajuste económico, la consolidación del modelo neoliberal y la puesta en funcionamiento de las reglas del juego que han de regir –que están ya rigiendo– el tránsito hacia una sociedad y una economía nacional diluidas y empobrecidas en el océano de la globalización (Radcliffe 1999, 208).

EL ESTADO DESARROLLISTA Y EL DESCALABRO DE LA MODERNIZACIÓN HOMOGENEIZANTE

Tras la crisis del patrón liberal agroexportador, el modelo que guió entre 1940 y 1980 las políticas macroeconómicas latinoamericanas fue el del fomento de la industrialización a base de la substitución de importaciones (convencionalmente conocido como ISI). Su viabilización requería, ineludiblemente, de la consolidación de un Estado fuerte, intervencionista y proteccionista capaz –en el ámbito de la ruralidad– de *reformular y modernizar* las obsoletas estructuras agrarias de los respectivos países de cara a facilitar el transvase de recursos (humanos y

financieros) hacia la industria y el crecimiento urbano; así como de un discurso nacional —más o menos populista, en función del caso y la coyuntura— susceptible de aglutinar a amplios sectores sociales alrededor del Estado. Consecuentemente, el modelo ISI se caracterizó por poner en práctica medidas tales como esporádicas nacionalizaciones de sectores *estratégicos* (maniobra de fortalecimiento del Estado y de acercamiento a importantes sectores del proletariado urbano), reformas agrarias (sello de su alianza con el campesinado), y programas indigenistas especialmente dirigidos hacia la *integración* (¿cooptación?) de los indígenas, los más marginados por aquel entonces de entre los marginados rurales¹⁸.

Los límites de las políticas indigenistas

Bajo la égida del modelo intervencionista y asistencialista característico del industrialismo latinoamericano, en efecto, y en nombre de la *modernización* y la cohesión de la sociedad nacional, el Estado habría de liberar —en momentos y a ritmos diferentes, según el país— a las masas de población indígena de sus vínculos seculares con el sistema de hacienda y abrir los canales de la movilidad social a fin de favorecer su integración definitiva a la estructura de clases¹⁹. En este sentido, para los

¹⁸ Una buena síntesis de esos procesos es la desarrollada en el volumen colectivo coordinado por Leslie Bethell (1997), así como el capítulo que le dedican Thomas E. Skidmore y Peter H. Smith en su excelente manual de historia contemporánea de la región (1996, 53-79). Las variantes particulares —así como sus ritmos y sus límites— del desarrollismo ecuatoriano han sido bien analizadas, por ejemplo, en Chiriboga (1984) y Montúfar (2000, 21-53).

¹⁹ Como es bien sabido, el indigenismo es una corriente de pensamiento que nace a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX con la toma de conciencia por parte de algunos intelectuales y reformistas sociales de la importancia de la presencia indígena en las jóvenes repúblicas americanas, así como de las precarias condiciones de vida de ese sector social. Con el paso de los años y el correr de un nuevo siglo, el indigenismo se convirtió en un instrumento de protesta contra la injusticia a que eran sometidas las comunidades indias; instrumento que se manifestó a través de la literatura (Valcárcel en Perú, Icaza en Ecuador, López Fuentes en México), de las ciencias sociales (la figura del peruano Mariátegui es quizás la más representativa de todo el primer tercio del siglo XX) y de su propia asunción por parte de los poderes públicos, entre los años treinta y los setenta, como política de Estado. De entre la abundantísima bibliografía disponible al respecto, nos parecen destacables el ya citado trabajo de Barre (1985) y la lúcida, sintética y más reciente visión de conjunto de Henri Favre (1996). Sobre los pensadores indigenistas ecuatorianos resultan de enorme interés los estudios de Kim Clark (1998 y 1999).

regímenes surgidos al calor del desarrollismo entonces al uso, la política indigenista era un aspecto de un proyecto económico, cultural y político mucho más amplio: buscaba la integración económica (el indio debería descomunalizarse, mercantilizarse y convertirse, por medio del *desarrollo comunitario* o de la reforma agraria —depende del caso y del momento— en campesino o en proletariado urbano), la integración cultural (vía castellanización a través, a veces, de programas de educación bilingüe) y la integración política (rechazaba cualquier forma de autonomía en nombre de la unidad de la patria) en aras de la construcción de la identidad nacional. Una identidad que en unos casos se definía como "mestiza" (México), y por lo tanto asumía y fagocitaba determinados elementos de las culturas indígenas, y en otros simplemente se asimilaba a un universo de modernidad definido en base a parámetros exclusivamente eurocéntricos (Perú, Ecuador).

En los Andes ecuatorianos habría que diferenciar entre, al menos, tres modelos cualitativamente diferentes de intervención indigenista sobre el medio rural entre los años cincuenta y setenta, con resultados también distintos desde la óptica de sus logros. Nos referimos al indigenismo *oficial* derivado a pies juntillas de aquel trascendental *Primer Congreso Indigenista Interamericano* de 1940 (Pátzcuaro, México), en cuya declaración final se explicitaba la importancia de las medidas a adoptar por los gobiernos nacionales de cara a rescatar "los valores positivos" de la "personalidad histórica y cultural" de los pueblos indígenas, "con el fin de facilitar su elevación económica y la asimilación y el aprovechamiento de los recursos de la técnica moderna y de la cultura universal"²⁰; al indigenismo representado por la Misión Andina del Ecuador, heredero también de las consignas de Pátzcuaro pero con un perfil mucho más pragmático fruto de sus vínculos con la antropología aplicada de la época; y a la praxis indigenista —esta sí bastante alejada de los modelos más clásicos— impulsada por los sectores progresistas de la Iglesia Católica.

Es destacable, en primer lugar, la nimiedad de la práctica indigenista convencional, representada, por ejemplo, por el

²⁰ Cit. en América Indígena (1990, 75).

Servicio Ambulante Rural de Extensión Cultural organizado por el Ministerio de Educación en 1950 (Villavicencio 1973, 261) o, en el ámbito de las instituciones privadas, por el *Instituto Indigenista Ecuatoriano*, fundado en 1942 bajo los auspicios de Pío Jaramillo Alvarado. Sobre esos experimentos *oficialistas*, empeñados en imitar la dinámica de organismos tan emblemáticos como el *Instituto Nacional Indigenista de México*, el antropólogo mexicano Alejandro D. Marroquín fue bien explícito en su conocido *Balance del indigenismo*:

"Como en todos los países de América, la práctica se ha anticipado a la teoría; pero quedarse en el nivel de la práctica sin trascender al plano de la teoría que ilumina la actividad práctica, es permanecer en los estrechos marcos del empirismo. (...). El Gobierno ecuatoriano no ha dedicado suficiente atención al problema indígena; no ha comprendido que no podrá elevarse auténticamente al nivel general de vida, si no se provoca el adecuado desarrollo de la población indígena. (...). Por otra parte la política gubernamental se ha caracterizado por la discontinuidad; hay cambios frecuentes de programas sin que haya tiempo para digerir las experiencias que entraña la realización de cada uno de dichos programas. (...). La acción indigenista en general presenta falta de coordinación y planificación: muchas entidades que tienen funciones de promoción indigenista actúan a veces hasta con criterios contradictorios. Esto, desde luego, es nocivo para la población indígena. (...). Por lo demás, la acción indigenista se resiente por la falta de capacitación técnica", así como por el excesivo "incremento de la burocracia". (...) Muchos problemas indígenas han sido tratados con independencia completa de la situación nacional; como si las comunidades indígenas estuvieran en el aire, sin el contorno nacional que las circunda y oprime. Es deber del Instituto Indigenista Ecuatoriano reorientar todos los enfoques indigenistas equivocados y definir una política y una estrategia indigenistas, obligatorias para toda el área nacional" (Marroquín 1972, 178-179).

Más ponderables son, sin embargo, los resultados obtenidos por la Misión Andina del Ecuador entre los años cincuenta y

los setenta. Esta iniciativa, probablemente la más importante de cuantas se experimentaron por aquel entonces en el conjunto de las Américas desde los presupuestos del indigenismo clásico, fue la primera institución en defender en Ecuador la necesidad de impulsar un desarrollo armonioso de los diversos aspectos que constituían la vida cotidiana de los anejos indígena-campesinos²¹. Como señalamos en otro trabajo (Bretón 2000), el seguimiento de las realizaciones de Misión Andina revela claramente, sin embargo, su contenido tecnocrático: la inversión en rubros como caminos, escuelas comunales, infraestructuras sanitarias de todo tipo (letrinización, dispensarios médicos, agua potable, campañas de vacunación), viviendas rurales y, muy especialmente, la introducción en las comunidades de las maravillas emanadas de la revolución verde –tan de moda en aquellos años– marcaron el quehacer cotidiano de sus técnicos y los límites del alcance de su intervención. Poco es, en efecto, lo que fructificó de aquel esfuerzo desde el punto de vista de la exclusión social y de la marginación económica de la población indígena. Desde el momento en que ni por un solo momento procedió a cuestionar la concentración de la tierra en pocas manos y que, por lo tanto, poco o nada hizo por facilitar el acceso de los campesinos a una parcela o por combatir la pervivencia de relaciones de producción precarias –aún a pesar del ambiente reivindicativo que se respiraba en la sierra alrededor de la expedición de la primera ley de reforma agraria (1964)–, las iniciativas en desarrollo de Misión Andina estaban condenadas a caer en saco roto. No sucedió lo mismo, en cambio, con la semilla que dejó desde el punto de vista organizativo. Efectivamente, en la medida en que esa institución también invirtió en insumos no convencionales como la educación y la capacitación de líderes campesinos (en vista a facilitar la constitución de comunas jurídicamente reconocidas), es más que notable la huella que imprimió en la primera gene-

²¹ Diseñado por las Naciones Unidas y dirigido por la OIT hasta su plena integración en la estructura del Estado ecuatoriano en 1964, Misión Andina fue, de hecho, un verdadero experimento de desarrollo rural integral *avant la lettre*: puede ser considerado como el precedente directo de los proyectos DRI que, de los años ochenta en adelante, se convertirían en el paradigma post-reforma por excelencia de las políticas agrarias generalizadas a lo largo y ancho de América Latina. Chimborazo fue la región andina donde más tiempo y acaso con más ahínco intervino la Misión en Ecuador.

ración de líderes e intelectuales indígenas que, treinta años después, reconocen sin paliativos su deuda para con aquellos talleres formativos, sin duda pioneros —en cantidad y en calidad— en la mayor parte de las parroquias en las que se impartieron²². Paradójicamente, una iniciativa tan homogeneizadora e integracionista en su filosofía como ésta, contribuyó así a la concienciación étnica y a la reivindicación de la diferencia como herramienta y demanda política en el largo plazo de aquellos a quienes presuntamente iba a integrar en la sociedad *nacional*.

Finalmente, hay que mencionar la relevancia del paradigma indigenista derivado de la Teología de la Liberación, emanado de la apertura de la Iglesia explicitada tras el pronunciamiento favorable de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana para la ejecución de una reforma agraria en el país²³, e inmediatamente fortalecido por el ambiente progresista resultante del Concilio Vaticano II (1963) y de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano de Medellín (1968). Dicho paradigma está bien representado por la obra de la Diócesis de Riobamba (provincia de Chimborazo) en el tiempo de Monseñor Leónidas Proaño, quien llegó a definirla públicamente como la *Iglesia de los Pobres*. Sin querer entrar ahora en detalles sobre su trascendencia en el proceso de lucha contra el latifundio desarrollado por el campesinado indígena entre los años sesenta y setenta, ni sobre el significado profundo en el desenlace del proceso que tuvo la pérdida por parte de los sectores dominantes en la sociedad rural de uno de sus aliados tradicionales —la Iglesia—, sí nos parece oportuno remarcar su tremendo impacto en lo que la eclosión del movimiento indígena contemporáneo se refiere; y eso en un doble sentido. Por una parte, en el caso

²² Entrevista realizada el 05/11/99 a Luis Macas. En la misma dirección se manifiesta José Quinde, líder histórico de Cañar (entrevista realizada el 27/05/99 por el Dr. Luciano Martínez Valle, de FLACSO).

²³ Una reforma, no lo olvidemos, en la cual estaba implicada la misma Iglesia dada su situación de latifundista. La Carta Pastoral del Episcopado Ecuatoriano, fechada en abril de 1963, señalaba en este sentido: "Al expropiar las tierras legítimamente poseídas, el Estado debe pagar una indemnización cuya cuantía debe medirse según el grado de cumplimiento de la función social y en ningún caso la indemnización ha de constituir un premio a la incapacidad o desidia. La diferencia que pudiera presentarse respecto del precio real, bien puede considerarse como justa sanción...". A lo que añadía: "...nosotros los Pastores, no podemos permanecer indiferentes ante los padecimientos de orden temporal que sufren tantos hijos nuestros" (cit. en CESA 1992, 8).

específico de Chimborazo, por el apoyo inestimable que la Diócesis dio a las comunidades, no sólo en su oposición a los gamonales, sino también —y muy especialmente— en su armazón organizativo: un somero rastreo por las organizaciones de base, de segundo grado e incluso de tercero (caso del *Movimiento Indígena de Chimborazo*), pone de manifiesto que un número significativo de ellas hunden sus raíces en la política implementada por todos los sacerdotes *proañistas* de cara a fortalecer las estructuras asociativas del mundo indígena como herramienta de cambio social. En segundo lugar, y más allá de la casuística particular de Chimborazo, por la puesta en funcionamiento y apoyo posterior de una serie de instituciones de desarrollo (ONGs) que, hasta el día de hoy y sin solución de continuidad, han venido trabajando al amparo de la Iglesia en pos de una concepción del desarrollo rural que ha tomado como referente de sus objetivos a las comunidades y a las federaciones de comunidades —las OSGs— como sujeto histórico de intervención y, en última instancia, como su propia razón de ser.

Los resultados asimétricos de las reformas agrarias

Desde la lógica de la estrategia desarrollista, la reforma agraria se planteó como un requisito *sine qua non* para lograr la tan anhelada modernización latinoamericana. La reforma, en síntesis, habría de desempeñar todo un conjunto de funciones económicas (dinamizar las producciones y los rendimientos, así como articular coherentemente los mercados interiores); políticas (consolidar el Estado populista a través del *pacto agrario* con los campesinos, cohesionar la nación); y sociales (desactivar el potencial revolucionario del campesinado por la vía del reparto y facilitar la movilidad social, consecuencia ésta previsible de la desmantelación del régimen de hacienda)²⁴.

Son muchos los trabajos disponibles sobre el impacto que las leyes de reforma agraria de 1964 y 1973 tuvieron sobre la mutación estructural del espacio rural ecuatoriano, por lo que no nos vamos a entretener mucho en ello²⁵. Baste recordar

²⁴ Así plantearon el tema, al menos, los teóricos más remarcados de la vía cepalina. Ver Delgado (1965).

²⁵ Véase Barsky, Díaz Bonilla, Furche y Mizrahi (1982), Chiriboga (1987) y Barsky (1988).

que, partiendo del año 1954 (fecha de realización del primer censo agropecuario), cuando el 2,1% de las explotaciones –con más de un centenar de hectáreas cada una– acaparaba el 64,4% de la superficie agrícola del país mientras que las unidades inferiores a cinco hectáreas (el 73,1% del total) controlaban el 7,2% de la superficie agrícola útil, la expansión de la frontera agrícola y –en mucha menor medida– la reforma redistributiva se tradujeron en una notable reducción de los índices de concentración de la propiedad: treinta años después, en 1984, las posesiones superiores al centenar de hectáreas no concentraban más del 34% de la superficie agropecuaria; la mediana propiedad (de entre 20 y 100 hectáreas) había incrementado su importancia territorial (con el 30% en su haber); y los patrimonios inferiores a 20 hectáreas, con el 35,6% de la superficie, habían experimentado un fuerte crecimiento (Chiriboga 1987, 6). Es importante insistir en que esa aparente mayor equidad, por deberse básicamente a la puesta en cultivo de nuevos territorios ubicados en las tierras bajas subtropicales y tropicales, es más ficticia que otra cosa. El *Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización* (IERAC), en realidad, desmovilizó al campesinado a través del fomento de la colonización y del acceso a la propiedad de los precaristas serranos; aceleró los procesos de disolución y posterior redistribución de aquellas haciendas incapaces, por las razones que fuera, de adecuarse a las necesidades modernizantes impuestas por la coyuntura; pero garantizó, por encima de todo, la reconversión sobre las mejores tierras de buena parte de las antiguas haciendas andinas en unidades capitalizadas y orientadas al mercado urbano interior o a la exportación²⁶.

²⁶ Las estimaciones más recientes de Manuel Chiriboga apuntan en esta dirección: "Si analizamos la desigualdad en la distribución de la tierra en el Ecuador, se encuentra que el coeficiente Gini –un indicador usual que mientras más se acerca a 1 revela mayor desigualdad– es en 1994 de 0,86 para tierra efectivamente en producción y considerando a las familias rurales sin tierra. Un índice extremadamente alto incluso para América Latina, la región de mayor desigualdad en el mundo en términos de distribución de la tierra. En efecto, para inicios de los años setenta 10 de 17 países de la región tenían índices superiores a 0,80, incluyendo Colombia (0,859) y Brasil (0,837). La información disponible señala que no hay [en el Ecuador] diferencias significativas entre la sierra y la costa (0,87) y que el índice es menor en la región amazónica (0,78)" (Chiriboga, North, Flores y Vaca 1999, 95-96).

La reforma agraria permitió en el medio plazo, pues, ampliar la superficie agropecuaria del país; enmascarar las estadísticas sobre distribución real de la riqueza; procurar la transformación de las grandes propiedades potencialmente viables; y estimular la movilidad (económica y social) del campesinado. Este último punto es muy importante para entender cómo se fue articulando el movimiento indígena en un contexto post-reformista caracterizado por la desintegración del orden gamonal tradicional y por la *indigenización* —valga la expresión— de los espacios rurales serranos. La descomposición del régimen latifundista comportó el fin del vínculo del indio con la hacienda y, por consiguiente, facilitó la inserción a gran escala de las economías indígena-campesinas en los circuitos comerciales y en el mercado de trabajo nacional y regional. En este punto son referencia obligada las consideraciones de Carola Lentz, extrapolables al conjunto de la sierra, sobre el impacto de la migración temporal de los indígenas chimboracenses a la costa en la construcción de un sujeto colectivo *indio* por encima de las adscripciones identitarias locales o comunitarias (1997, 305-306). La reforma agraria marcó así un punto de inflexión en la evolución social de los Andes ecuatorianos en tanto que, gracias a la aceleración que supuso en la integración de las comunidades indígenas al mercado y al Estado —“en virtud de la migración laboral, la ampliación del sistema educativo y los numerosos proyectos de desarrollo”—, “la conciencia de pertenecer a un grupo ‘nosotros’, que inicialmente era definido en el ámbito local²⁷, se ha transformado en un sentimiento de pertenencia a una gran comunidad de indígenas” (Lentz 2000, 226). De ese modo, se fue reedificando la frontera étnica al tiempo que se ponían las bases para la cimentación de una identidad (y de un proyecto) común para las *nacionalidades indígenas*. Con las transformaciones aceleradas de los años sesenta y setenta, en efecto,

“los ‘indios’ de los poderes locales compartimentados tienden a fundirse en una población más unitaria. Devienen

²⁷ En el marco del régimen gamonal se constata una personalización de la dominación desde el punto de vista de las relaciones entre los dominadores (terratinentes y mestizos) y los indígenas (ver Guerrero 1991).

una suerte de comunidad capaz de imaginarse a sí misma en tanto que conjunto social, vinculado por lazos simbólicos e históricos compartidos y reinventados en rituales políticos como los levantamientos; por participar en una experiencia de vida y sociabilidad de emigrantes en las redes sociales que surgen en las ciudades. Por consiguiente, hay dos procesos que gestan un grupo social nuevo: por una parte, la segregación, la ubicación del otro lado de la frontera en un más allá político indefinido (no ciudadano), y la violencia que asumen las relaciones 'interétnicas'; por otra parte, la resistencia a la situación de dominación y explotación a nivel nacional" (Guerrero 1998, 118).

La migración, con todo, no deja de ser estacional en muchos casos, lo cual nos sitúa ante el tema de la mencionada indigenización: a pesar de la disminución en términos absolutos de los contingentes indígenas a escala nacional, León Zamosc (1995) ha demostrado que la población en las parroquias serranas predominantemente quichuas emigró tras el reparto menos con carácter definitivo que en aquellas blanco-mestizas, con lo que las áreas rurales andinas experimentaron, entre 1962 y 1990, una cierta indianización²⁸; indianización que está en la base también de la fiebre etnicista que recorrió de norte a sur el callejón interandino justamente a partir de las etapas finales de la lucha por la tierra. La proliferación de la reivindicación étnico-comunitaria durante las décadas de los ochenta y los noventa, por tanto, puede ser entendida en parte como una respuesta desde esos espacios (re)indianizados al control estatal y a la decepción generada por los resultados obtenidos finalmente en términos económicos a partir de las

²⁸ "Entre 1962 y 1990 la población rural en las API [áreas predominantemente indígenas, aquellas con más de una tercera parte de habitantes quichua hablantes] aumentó en un tercio, empujando hacia arriba la tasa general de crecimiento de la población rural de la Sierra (que aumentó en una cuarta parte). (...) Tal vez sea más acertado considerar al mayor crecimiento demográfico de las API como un reflejo de la existencia de una menor tasa de disminución relativa de la población rural. Esto invita a la reflexión sobre los factores que hacen que las API tengan más poder de retención dentro del contexto de la migración rural-urbana" (Zamosc 1995, 25). Hernán Carrasco (1997), por su parte, demostró a través del análisis de los datos censales de 1974, 1982 y 1990 que el crecimiento de las organizaciones quichuas coincidía con una dinámica demográfica de desdoblamiento mestizo de las cabeceras parroquiales.

reformas agrarias. Como ha señalado Tania Korovkin, "en vista de las restricciones estructurales y fiscales a la capacidad redistribuidora del Estado, esta intervención difícilmente puede estar a la altura de las expectativas que se ha creado entre el campesinado", por lo que, "como resultado de ello, surge una tendencia para el desarrollo de organizaciones autónomas al margen de la red organizativa controlada por el gobierno y, además, una proliferación de conflictos entre las organizaciones patrocinadas por el Estado y sus supuestos benefactores" (1993, 5). Dicha tendencia se vio fortalecida por otro efecto colateral de la disolución de las haciendas: el hecho de poder acceder a la tierra, disparó la constitución legal de comunas y de cooperativas²⁹. Simultáneamente, la erosión del poder y la pérdida paulatina de parte del control social de las élites rurales blanco-mestizas promovió la desarticulación de la integración vertical existente –en términos de dominación y dependencia– entre los pueblos (cabeceras parroquiales) y las comunidades, "llevando a un nuevo tipo de configuración en la cual se desarrolla una integración horizontal, de naturaleza económica y política, entre comunidades indígenas" (Pallares 2000, 268), alimentando de ese modo el proceso organizativo que sentaría los fundamentos del asalto final a los poderes locales protagonizado por el movimiento indígena a partir de la segunda mitad de los años noventa.

Por otra parte, la forma en que se concretó la reforma agraria significó con el paso del tiempo un deterioro evidente de las condiciones de vida de buena parte del campesinado indígena aunque, a la vez, facilitó que ciertos sectores minoritarios de ese campesinado dieran el salto, por disponer de ventajas comparativas de distinta índole, hacia la capitalización-mercantilización de sus economías, posibilitando así con el paso de los años el ensanchamiento de una élite indígena intelectualmente formada y con capacidad de respuesta³⁰. Como señalan Moreno y

²⁹ El 39,4% del total de las comunas y el 74,14% del de las cooperativas constituidas en la sierra entre 1911 y 1992 vieron la luz en el período comprendido de 1965 a 1984 (Zamosc 1995, 90-94).

³⁰ Para el caso pionero y excepcional de los procesos de diferenciación interna y de reafirmación cultural de la población indígena de Otavalo, vinculados a la especialización textil, ver Villavicencio (1973), Walter (1981) y Salomon (1981).

Figuroa (1992, 33), "los pre-requisitos para que el discurso etnicista tomara la fuerza que en este momento tiene dentro del movimiento indígena, eran la disolución de la hacienda y el apareamiento de un grupo social indígena con fuerza tanto en términos políticos como económicos". De hecho, apunta Andrés Guerrero, un estudio detallado de su procedencia revelaría con toda probabilidad "que una importante proporción de los líderes, en algún momento de su recorrido, trabajaron de promotores, capacitadores o gestores de proyectos de desarrollo en las agencias estatales, de la iglesia o privadas"; es decir, que "recibieron una instrucción y colaboraron en aquellas instituciones frente a las cuales, desde sus puestos en las parroquias, la provincia o la capital de la República deben emitir discursos sobre la diferencia étnica, la opresión y la autonomía" (1995, 11).

Las dificultades de la izquierda clásica para abordar la cuestión indígena

La formación de esas élites indígenas y la final consolidación de un mercado de trabajo plenamente capitalista en Ecuador —libre por fin de las trabas a la movilidad características del antiguo régimen— son elementos que, siendo indispensables para entender el surgimiento del movimiento indígena, no explican por sí solos el porqué del rumbo etnicista adoptado por el discurso de la CONAIE desde finales de la década de los ochenta. Pensamos que un factor importante a considerar acaso sea la desconfianza que muchos de esos intelectuales indígenas sentían hacia el discurso tradicional de los partidos de izquierda. Una desconfianza que emanaba, por una parte, de la invisibilización de las demandas étnicas tras las estrictamente clasistas³¹ y, por otra, de la actitud ventrilocua y paternalista adoptada durante décadas por los representantes de esas formaciones políticas a la hora de defender los intereses de unos indios a quienes presuntamente representaban y a

³¹ A partir del lúcido análisis que autores como Mariátegui o Castro Pozo hicieron en su día sobre el carácter clasista de la "cuestión indígena" en el Perú, y de su lógica y legítima generalización a la realidad de los Andes ecuatorianos y bolivianos, la izquierda clásica ha tendido a traslapar reiteradamente a los indígenas (dimensión étnica) tras los campesinos (dimensión de clase).

quienes consideraban, tácitamente, como *sujetos* incapaces de articular una voz propia. En última instancia, la retórica de aquella vieja izquierda —no por bienintencionada portadora indiscutible de la verdad absoluta— compartía una parte muy importante del substrato ideológico que conformó la teoría (y muchas veces la praxis) del desarrollismo de aquellos años de crecimiento económico, transformaciones estructurales y espacios en los imaginarios colectivos donde ubicar la utopía social.

De ahí se generaron con el paso de los años toda una serie de incomprensiones recíprocas y desencuentros que se reflejan fielmente en la trayectoria del propio movimiento indígena. Partiendo de unos planteamientos al cien por cien clasistas (y en estrecha relación con los partidos políticos de izquierda o con los sectores católicos más progresistas), y que tenían su expresión en la *Federación Ecuatoriana de Indios* (FEI) y en la *Federación Nacional de Organizaciones Clasistas* (FENOC)³², desde la primera mitad de los setenta se empieza a evidenciar un proceso en la sierra del Ecuador en virtud del cual pierden representatividad las organizaciones estrictamente campesinas y, a la vez, emerge una nueva plataforma (el ECUARUNARI) cuyo discurso va a acabar pivotando más sobre las demandas de índole étnico, aunque sin perder nunca del todo los componentes de clase. Roberto Santana (1995) distingue, de hecho, tres fases en la historia reciente del movimiento indígena: una primera etapa de sindicalismo de clase (FEI, FENOC, etc.); una segunda caracterizada por las oscilaciones entre las demandas étnicas y las específicamente clasistas (ECUARUNARI)³³; y una tercera fase final

³² La FEI data de 1944, "cuando fue creada por iniciativa del Partido Comunista para impulsar el sindicalismo de las masas indígenas. En su primera época su Secretario se confundía con aquel del Partido y si, posteriormente, esta coincidencia orgánica desapareció, la FEI sigue siendo la rama campesina del movimiento de masas del PC. La historia de la FENOC es un poco más breve. Heredera de la antigua FETAP (Federación de Trabajadores Agropecuarios), organización a través de la cual la CEDOC (en sus orígenes Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos y en la actualidad [1980] Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas) actúa en el campo ecuatoriano a partir de 1965. La CEDOC, de la cual se deriva, había sido fundada a su vez en 1938 y su presencia en el campo había sido señalada desde 1950" (Santana 1988, 280-281).

³³ En el ECUARUNARI (movimiento gestado entre 1968 y 1972, pero fundado formalmente en ese último año), integrado también por numerosos partidarios de posiciones clasistas de iniciativa cristiana filo-marxista, "van a enfrentarse abiertamente por primera vez en el plano nacional, la corriente de clase y la corriente étnica emergente" (Santana 1995, 141-142), que es la que acabará imponiéndose.

(representada por la CONAIE) de hegemonía definitiva de las tesis etnicistas³⁴.

LA ERA DEL NEOLIBERALISMO, LA ALDEA GLOBAL Y LA ECLOSIÓN IDENTITARIA

Durante los años dorados del "boom" petrolero, el Estado reduPLICó su énfasis desarrollista y modernizador en las áreas rurales. En esa coyuntura, en efecto, las agencias estatales, dotadas de presupuestos generosos, hicieron un gran esfuerzo en la implementación de infraestructuras de todo tipo (carreteras, escuelas, dispensarios médicos, electricidad, agua, oficinas de teléfonos,...); infraestructuras que, en última instancia, "aproximan los campesinos a las plazas de mercado y trabajo en las ciudades" (Guerrero 1995, 101). La crisis económica posterior frustró el proyecto desarrollista asociado a las políticas agrarias: del mismo modo en que las necesidades de la evolución del conjunto de la estructura económica del Ecuador estuvieron, a lo largo de los años sesenta y los setenta, en la base de la articulación de una reforma agraria moderada y en la experimentación de los primeros programas de desarrollo rural gubernamentales, durante los decenios siguientes la crisis de la deuda externa, el estrangulamiento del viejo modelo substitutivo de importaciones y la adopción de duras políticas de ajuste económico, marcaron el final del ciclo expansivo³⁵ y el inicio de una etapa marcadamente contrarreformista y descampesinista. De ahí también la contundencia del giro etnicista experimentado por parte de las organizaciones indígenas. Un giro que encierra, por paradójico que ello pueda parecer, una dimensión profundamente clasista (no en vano ha sido adoptado por algunos de los sectores sociales más desfavorecidos por el ajuste), y que ha demostrado, además, ser una de las estrategias más dinámicas de resistencia al neoliberalismo en América Latina (Veltmeyer 1997).

³⁴ Un paso fundamental en el afianzamiento del movimiento indio a nivel nacional fue la constitución del Consejo Nacional de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE) en 1980, antecedente directo de la CONAIE (fundada en 1986), y cuya coordinación ejecutiva asumió ECUARUNARI en 1981 (CONAIE 1989).

³⁵ Buenos análisis de las reformas estructurales y de sus precedentes son, entre otros, los de Pachano (1987), De Janvry, Sadoulet y Fargeix (1991), y Racines (1993).

El signo de los tiempos: liberalización de las políticas agrarias, profusión de nuevos agentes y fragmentación de los enfoques del desarrollo rural

La praxis neoliberal se ha ido concretando en la región con la paulatina puesta en funcionamiento de tres grandes líneas de actuación, en lo que al sector agropecuario y a las áreas rurales se refiere: la liberalización y la desregulación de mercados de productos e insumos antaño protegidos, consecuencia lógica de la aplicación de los preceptos sobre la aldea global y la teoría de las ventajas comparativas; la liberalización del mercado de tierras y el fin del pacto agrario del Estado con los campesinos, a través del cual —recuérdese— aquél había acostumbrado a mitigar los conflictos y a garantizar la paz social durante el dilatado período desarrollista³⁶; y la sustitución definitiva del paradigma de la reforma agraria por el del desarrollo rural integral (DRI). Esto último, más trascendente de lo que pudiera parecer a simple vista, ha implicado el abandono de la pretensión de una transformación global del sector agrario en aras de una intervención parcial y circunscrita a determinados grupos de productores rurales; ha significado reemplazar su concepción inicial como estrategia de desarrollo por otra meramente asistencialista, a modo de programa social³⁷; y ha abierto, finalmente, una puerta a la posibilidad de privatizar las intervenciones sobre el medio rural.

De hecho, desde el momento en que el DRI suponía renunciar a la utopía de un cambio estructural en favor de los proyectos de actuación inmediata y que eso mismo implicaba —se quiera reconocer o no— priorizar la praxis y el inmediatez del proyecto concreto sobre la teoría y la visión de conjunto,

³⁶ Ejemplos de esa marcha atrás son las contrarreformas legislativas de México (1992), Perú (1993), Ecuador (1994) o Bolivia (1996), promovidas por los respectivos regímenes neoliberales de cara a incentivar la afluencia de capitales privados al sector, aún a costa de ensanchar la brecha de exclusión (¿expulsión?) de los pequeños campesinos.

³⁷ Prueba de ello es el surgimiento de un estado de opinión, en las propias instituciones financieras, que planteaba que los DRI "no debieran ser considerados como programas productivos, de los cuales cabía esperar resultados que justificaran la inversión, sino como programas sociales" (Plaza 1990, 35). Ello comportaba, ni más ni menos, entender el DRI como una especie de limosna capaz, en el mejor de los casos, de paliar algunas de las inevitables secuelas del ajuste económico.

era de por sí perfectamente susceptible de ser compatible con el marco institucional de la *nueva economía*. Esto redundó en una situación en virtud de la cual el Estado fue perdiendo protagonismo como agente potenciador del desarrollo rural en beneficio de las ONGs y las financieras, multiplicadas y sobredimensionadas a la sombra de un ajuste económico que ha ido limitando progresivamente la capacidad interventora de los poderes públicos³⁸. La presencia de ONGs en los países del área no es nueva, desde luego, y en el caso del Ecuador algunas de las más importantes se remontan a los tiempos de las luchas por la tierra³⁹. Lo que es realmente novedoso es la proliferación y la entrada en escena masivas de este tipo de organizaciones a partir de los inicios de la década del ochenta. Los datos aportados por Jorge León (1998, 663) son bien ilustrativos de este proceso: casi tres cuartas partes (el 72,5%) de las ONGs que hicieron aparición en Ecuador a lo largo del siglo XX (hasta 1995) vieron la luz en los quince años que van de 1981 a 1994⁴⁰; es decir, a la par de la puesta en marcha de las diferentes políticas de ajuste ensayadas a partir de 1982 y de lo que César Montúfar ha calificado como de sustitución de un discurso —y de una praxis— *Estado-céntrica* por otro caracterizado por el *anti-estatismo* neoliberal (Montúfar 2000, 53). Un caso similar lo representa Bolivia, donde —según cálculos de Arellano-López y Petras (1994, 81)— se pasó de cerca de un centenar de ese tipo de organizaciones operando a inicios de la década del ochenta a casi 530 en los albores de los noventa. Atendiendo al ámbito de las intervenciones sobre el medio

³⁸ Esto sin entrar en el tema de los modestísimos resultados de los proyectos concretos en relación a las necesidades de la población rural. En este sentido, debe tenerse en cuenta que una de las dificultades que tuvieron que enfrentar casi todos los programas DRI latinoamericanos —y que acabó por estrechar extraordinariamente su alcance y continuidad— fue la del contexto de crisis económica en que se gestaron. Sobre la génesis del paradigma DRI, sus vínculos con el ajuste neoliberal, su carácter conservador y sus limitaciones, véanse Giusti (1984), Grindle (1986) Plaza (1990) y Cloke y Little (1990). Para un análisis detallado del Programa Nacional de Desarrollo Rural ecuatoriano (PRONADER), ver Martínez (1995) y Martínez y Barril (1995).

³⁹ Tal es el caso de las vinculadas en sus orígenes con la Iglesia de los Pobres, como el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) y el Centro de Estudios y Acción Social (CEAS).

⁴⁰ Arcos y Palomeque elevan la proporción al 80% (cf. 1997, 25-26).

rural, ese brusco cambio de contexto macro no sólo redundó en países como Ecuador o Bolivia en un incremento sin precedentes en el número de ONGs en activo; sino que aquellas otras con mayor solera tuvieron que enfrentarse –implícita o explícitamente– a un proceso más o menos traumático de redefinición de sus prioridades, de sus métodos y del propio papel a desempeñar en el escenario regional. De ese modo, la economía política del neoliberalismo exigió a las viejas ONGs repensar y replantear sus relaciones con el Estado, con el mercado y con los propios beneficiarios, generando a menudo una verdadera crisis en términos de identidad, legitimidad y continuidad institucional (Bebbington 1997)⁴¹.

Todo y con eso, la sostenibilidad, el fortalecimiento de las organizaciones populares y el apoyo a las comunidades indígenas, son tres pilares que continúan guiando las prioridades de inversión de muchas de las ONGs que trabajan en el entorno andino⁴². Estas instituciones se han convertido así en financiadoras y consolidadoras, al menos, de los pisos intermedios del andamiaje del movimiento indígena ecuatoriano (fundamentalmente de las OSGs): unas veces ahondando los procesos de diferenciación interna a través del afianzamiento de un estamento de dirigentes locales cuyo prestigio y cuya capacidad para autoreproducirse como tales depende de su habilidad para atraer recursos externos; otras veces anteponiendo el apoyo a un proyecto político determinado –el de la CONAIE y sus filiales– por encima de la viabilidad económica de los proyectos *estricto senso*; y a menudo retroalimentando el discurso de la dirigencia indígena, en la medida en que la reindianización de amplios espacios de la sociedad rural –y qué mejor indicador de ella que la densidad organizativa– se convierte en un reclamo de cara a captar proyectos de desarrollo.

Consecuencia de ese nuevo marco institucional es la fragmentación de los enfoques tan característica en el mundo del desarrollo rural del cambio de siglo. La propia conversión del

⁴¹ Anthony Bebbington ha desarrollado este tema, entre otros, en los trabajos publicados por él en 1997 (1997 y 1997b), además de en el libro anterior realizado en colaboración con Graham Thiele (Bebbington y Thiele 1993).

⁴² Información obtenida a través de entrevistas con responsables de ONGs y de observaciones de campo.

proyecto concreto en el único fin real de la política de desarrollo, con todas las consecuencias nocivas que ha acarreado (atomi- zación y dispersión de dicha política en multitud de experien- cias difícilmente coordinables, multiplicación del personal de las agencias ejecutoras, minimización del aparato público en favor de la externalización/privatización y aumento de la com- petencia interinstitucional por nuevos recursos, amén del refor- zamiento de una percepción focalizada y localista de la cues- tión agraria), ofrece la triste imagen –parafraseando a Alberto Paniagua (1992, 209)– "de un espejo quebrado en mil frag- mentos, cada uno de los cuales refleja, desde su propia forma, la misma imagen dislocada del desarrollo". Dentro de esa dis- persión, sin embargo, son destacables cuatro grandes materias o ítems que, con recurrencia, ocupan un espacio importante en las agendas de numerosas instituciones de desarrollo: nos estamos refiriendo al conocido coloquialmente como *enfoque de género*, a la apuesta por la *descentralización* del Estado (o de lo que queda de él), a la búsqueda de la *sostenibilidad* (social y eco-

⁴³ Si queremos mencionar, empero, que se constata en algunas de las ONGs más importantes del Ecuador un interés por el enfoque de género a partir, más o menos, de mediados de la década de los noventa. Un interés que, en nuestra opinión, obedece más a los condicionamientos de las financieras extranjeras que a un posicionamiento interno propio. Efectivamente, las agencias de cooperación internacional, menos generosas que antaño para con las ONGs locales y más preocupadas por precisar el tipo de cooperación de que se trata, han impulsado en el país la adopción en los proyectos de desarrollo de un pocas veces precisado enfoque de género. Me gustaría, para ilustrar esta aseveración, traer a cola- ción un par de casos extraídos de mi trabajo de campo en Chimborazo. En el caso de una ONG tan emblemática como CESA, por ejemplo, el enfoque de género es por primera vez considerado en sus actuaciones en esa provincia a partir de 1995, concretamente en la segunda fase del Proyecto Licto de Riego y Desarrollo Rural y, más extensamente, en el Proyecto de Crédito para fomento del ganado lechero entre las mujeres de Pungal. Más allá del peso de la migración masculina en ambos ámbitos de intervención, el enfoque de género fue un requisito condicional impuesto respectivamente por la cooperación suiza y por la alemana. En el caso del FEPP, otra de las ONGs con solera en Chimborazo, el enfoque de género no aparece explicitado en ningún documento de la institución desde la fundación de la propia Regional Riobamba en 1981 hasta el año 1996, momento en que se le toma en consideración a la hora de planificar el Segundo Programa de la Regional para el período 1996-2000. Los resultados que arrojan las evaluaciones externas al respecto, sin embargo, no acostumbra a ser muy halagüeños: con frecuencia, el enfoque de género no pasa de ser un barniz con que se cubren los discursos sobre el papel de proyectos de desarrollo de corte muy convencional y, en el mejor de los casos, suele quedar en la organización de talleres de capacitación, tanto para los técnicos que implementan las intervenciones como para las supuestas beneficiarias de los mismos. Para un análisis más exhaustivo de esta cuestión, es referencia obligada Cuví, Ferraro y Martínez (2000).

nómica) de las iniciativas y a la inversión en *capital social*. Pensamos que, en cierto sentido, estos son los cuatro "temas estrella" que, habitualmente desmembrados de una visión holística de la realidad social, constituyen hoy por hoy las principales alternativas paradigmáticas en lo que a la praxis cotidiana de las intervenciones sobre las áreas rurales se refiere. Por razones de espacio y por no querer alejarnos del hilo argumental de este ensayo, vamos a dejar aquí de lado el enfoque de género⁴³ y el debate sobre la descentralización⁴⁴, para centrar más bien la atención en la sostenibilidad y el capital social.

De la sostenibilidad al capital social

Las limitaciones de las reformas agrarias, en general, y los abusos generados por la adopción indiscriminada de la revolución verde, explican el surgimiento de nuevas líneas de actuación —la agroecología sería una de ellas— que, enmarcadas en la perspectiva general del desarrollo sostenible, reivindican la pertinencia de la racionalidad ecológica de la producción *tradicional*. Desde la óptica de este tipo de propuesta, aspectos tales como la recuperación de la lógica productiva de los campesinos, el fomento de la participación popular, el *etno-*

⁴⁴ El de la descentralización es otro tema de moda, impulsado por las financieras multilaterales y las ONGs, de indudable interés para todos los países de la región. Postula la necesidad de descentralizar los recursos a través de la dotación de poderes reales a la población local por la vía del control de los municipios. En el caso de la sierra ecuatoriana, se trata de un proceso que, en cierto sentido, es consecuencia lógica de los cambios en las estructuras de los poderes locales que se han venido gestando desde el tiempo de las reformas agrarias y el resquebrajamiento de los sistemas de dominación étnica. La pregunta del millón, sin embargo, es: ¿y qué recursos se descentralizan? En este punto nos parece pertinente proponer dos reflexiones colaterales. La primera es que se trata de una propuesta que, en cierto sentido (y no es gratuito que el debate se dé en el momento en que se da), está en consonancia con el proceso de desestatalización y externalización de algunos servicios básicos característico del modelo neoliberal. En esta línea, tampoco es casual que algunos de los espacios rurales serranos que se están convirtiendo en un modelo para la literatura especializada en descentralización (y que curiosamente también lo son en la de capital social y en la de cooperación para el desarrollo), sean de los más marginales en términos económicos, circunstancia que cuestiona seriamente sus posibilidades de atender las demandas más básicas de su población y que, a la vez, los ubican en una posición de absoluta dependencia de los organismos externos que cooperan y financian ese proceso de descentralización. Una buena visión de conjunto del problema puede verse en el volumen coordinado por Augusto Barrera (1999).

ecodesarrollo o el respeto a las formas de organización locales, deben de ser los parámetros preferentes de intervención⁴⁵. Justamente por ello, como señalan Altieri y Yurjevic (1991), el enfoque de la sostenibilidad se amolda al espíritu de aquellas ONGs que defienden orientaciones participativas *desde abajo* como vía de superación de algunos de los déficits más importantes detectados en los programas de desarrollo anteriores, tales como la marginalidad del campesinado al interior de la sociedad nacional; la posible pérdida de identidad de las comunidades rurales (muy importante en el caso del mundo indígena); o las dificultades estructurales que impiden superar la pobreza por parte de los estratos más desfavorecidos. De ahí que el fortalecimiento de la organización y de la identidad, así como la preocupación por la consolidación de una agricultura regenerativa, sean elementos comunes de muchos de los programas de desarrollo que, implementados por ONGs, toman nota de los avances protagonizados por la agroecología y el desarrollo sostenible⁴⁶: unos planteamientos, no sólo compatibles con el discurso indianista, sino que lo refuerzan (Bebbington 1995).

Tal es así, que principios como la equidad, la rentabilidad, la búsqueda de la seguridad alimentaria o el empoderamiento de las bases, se han convertido en las señas de identidad más remarcables de esta suerte de desarrollo alternativo⁴⁷. Unas

⁴⁵ Esa es la tesis de autores tan relevantes como Toledo (1981, 1993), Yurjevic (1995, 1997), Altieri (1991, 1995) y otros. Hay que aclarar, con todo, que una cosa es la apuesta agroecológica de quienes trabajan en serio en esta línea, y otra muy distinta lo que Alonso Mielgo y Sevilla-Guzmán (1995) han denominado el discurso eco-tecnocrático de los organismos internacionales, que en buena parte han fagocitado y domesticado el discurso de la sostenibilidad. De hecho, en nuestra investigación sobre el terreno hemos podido constatar cómo, a instancias de las financieras, muchas ONGs adoptan formalmente el discurso de la sostenibilidad aunque, en el fondo, continúen operando dentro de los parámetros más convencionales del desarrollismo tecnocrático clásico.

⁴⁶ "La cuestión de la identidad campesina es otro aspecto que asumen los programas de desarrollo rural al enfrentar la pobreza rural, especialmente al tratar con campesinos indígenas. En estas comunidades los programas de formación ponen énfasis en el desarrollo de una conciencia social, una educación política y la identidad étnica del campesinado. Aunque las ONGs difieren en sus enfoques dentro de esta línea de trabajo, un rasgo común de las ONGs es el despertar una voluntad por el cambio social dentro del campesinado" (Altieri y Yurjevic 1991, 30).

⁴⁷ Modelo que llegó a ser denominado por Andrés Yurjevic como de Desarrollo Rural Humano y Agroecológico (DRHA) (Yurjevic 1995, 241).

propuestas que en Ecuador entroncan plenamente –y ahí es donde queremos ir– con el sentir de los movimientos sociales que, como las actuales organizaciones indígenas, tienen por bandera la reivindicación del respeto hacia sus formas consuetudinarias de organización social y la defensa de un espacio y unos recursos vitales para garantizar su supervivencia. Más allá de la viabilidad de este tipo de aproximación desde la óptica de la eficiencia –muy discutible– de las actuaciones concretas y de su carácter ciertamente minoritario en el enorme elenco de instituciones que operan en el medio rural, lo cierto es que, en términos generales, el discurso sobre la sostenibilidad –y, asociado a él, el de la indispensabilidad de la participación popular como requisito *sine qua non* para alcanzarla– ha cuajado muy hondo en las financieras del desarrollo (que son quienes realmente marcan la agenda). Dicho discurso es además compatible –incluso funcional– para con el del capital social, verdadero telón de fondo cuyo fomento –según sus defensores– viabilizará y hará sostenibles las iniciativas en desarrollo sobre él construidas. Ni la sostenibilidad, ni el enfoque de género, ni la descentralización, ni tampoco una orientación combinada de esos tres factores puede generar desarrollo con mayúsculas si no es, se dice últimamente, partiendo de una inversión seria y decidida en capital social.

En un sugerente trabajo colectivo, Serageldin y Steer (1994) defendieron hace unos años que el desarrollo sostenible debía entenderse en términos de la acumulación y combinación de cuatro tipos distintos pero complementarios de capital (*el capital productivo, el capital humano, el capital natural* y el ya mencionado capital social)⁴⁸. Argumentaban además que, por muchísimo tiempo, las concepciones dominantes en el Banco Mundial identificaron desarrollo exclusivamente con crecimiento económico, siendo en consecuencia la generación de capital productivo el único indicador tomado en cuenta por los planificadores. Más adelante –y la publicación del *World Development Report* de 1990 podría ser considerada como un hito significativo en este sentido–, el capital humano (es decir, la

⁴⁸ El capital productivo alude a los medios físicos y financieros de producción, el capital humano al conocimiento y a las habilidades de los seres humanos, y el capital natural a los recursos infraestructurales con que cuentan o pueden contar las comunidades.

disponibilidad de individuos con formación y capacidad para desempeñar tareas que requieren ineludiblemente de esa formación) fue asimismo contemplado como un factor crítico y fundamental en la lucha contra la pobreza. La presión de los grupos ambientalistas y, en especial, la resaca de la *Cumbre de Río* de 1992, incidieron en que se asumieran los impactos medioambientales del crecimiento convencional, entrando así el capital natural en las agendas de la institución. Finalmente, los trabajos sobre la Italia meridional del politólogo norteamericano Robert D. Putnam (1993) y su rápida difusión entre los científicos sociales, sellaron el reconocimiento de la importancia del capital social como agente potenciador del desarrollo⁴⁹.

Tal como lo planteó Putnam, el capital social podría ser definido como la existencia de expectativas mutuas de cooperación entre los habitantes de una comunidad (o región) dada sostenidas por redes institucionales —las asociaciones u organizaciones— donde cristalizan esas expectativas en pautas de cooperación continuadas. Dicho con otras palabras: el capital social debe de ser entendido como el conjunto de redes y normas de reciprocidad que garantizan la interacción y la cooperación social. La existencia de ese capital social facilita la colaboración y posibilita la consecución de mejoras sociales, per-

⁴⁹ A partir de una investigación de más de 20 años de duración sobre los desequilibrios regionales en Italia, en 1993 apareció publicada la polémica obra de Putnam *Making Democracy Work*, donde este autor defendía la importancia de lo que él llamaba "pautas de comportamiento cívico" [capital social] como elemento clave para entender la calidad y el buen funcionamiento de la democracia participativa, así como, incluso, el nivel de desarrollo económico. Las consecuencias de sus conclusiones condujeron rápidamente a que un número substancial de instituciones —de entre las que destaca el Banco Mundial— acogieran el libro como un punto de referencia esencial en la puesta en funcionamiento de líneas de actuación en los países subdesarrollados de América Latina, África y Asia.

⁵⁰ En palabras del propio Putnam, el término de capital social alude "a las formas de organización social, como son la confianza, las reglas y las redes que pueden mejorar la eficacia de una sociedad haciendo más fáciles las acciones coordinadas" (2000, 214). El concepto lo toma Putnam de James S. Coleman (1988, 1990), autor que, en una de sus primeras formulaciones, se refiere a él aludiendo a aquellos elementos o características de la estructura social que constituyen recursos críticos para la acción humana. El capital social, así, está constituido por una variedad "of different entities with two elements in common: they all consist of some aspect of social structures, and they all facilitate certain actions of actors —whether persons or corporate actors— within the structure" (Coleman 1988, 98). El capital social puede existir en forma de una norma, un valor, una red de trabajo, o a través de la relación entre estos elementos (Bebbington y Perreault 1999, 398).

mitiendo a los miembros individuales de la comunidad superar los dilemas centrífugos que siempre plantea la acción colectiva (envidias, tentación de lucro personal, inhibición, desconfianza, etc.)⁵⁰. La abundancia de capital social coadyuva, pues, la existencia de instituciones de gobierno más eficientes en términos de responder a las demandas de los individuos, correlacionándose directamente la densidad de participación asociativa en una comunidad dada con la calidad de la vida política y el grado de satisfacción de las necesidades sociales e individuales. Semejantes conclusiones condujeron a Putnam a creer haber encontrado el camino de la receta ideal para combatir la pobreza en el *Tercer Mundo*: la tendencia a "traicionar siempre" a los vecinos —concluye Putnam— acaso represente el futuro de aquellas áreas subdesarrolladas "donde el capital social está limitado o es inexistente"; ya que, de hecho "incluso para el progreso económico", la experiencia histórica del sur de Italia muestra que "el capital social puede ser más importante que el capital físico o humano". Es más, "sin normas de reciprocidad y redes de compromiso cívico, el resultado hobbesiano del Mezzogiorno —el familismo amoral, el clientelismo, la ilegalidad, el gobierno ineficaz y el estancamiento económico— tiene más posibilidades que la democratización fructífera y el desarrollo económico" (2000, 238)⁵¹.

Poco después de estas formulaciones, la noción de capital social ha sido objeto de discusión en el seno de los organismos de desarrollo: no en vano, como venimos argumentando, conceptos como los de sociedad civil, participación, descentralización o sostenibilidad (directamente relacionados, por activa o por pasiva, con el de capital social) forman parte, hoy por hoy,

⁵¹ Es curioso el hecho de que Putnam pretenda extrapolar un modelo interpretativo general a partir únicamente del caso italiano, a imagen y semejanza —salvando las diferencias de enfoque propias de las respectivas disciplinas, claro está— del criticado y desprestigiado intento de Edward Banfield (1958) de elaborar una teoría del "ethos campesino" partiendo de su investigación etnográfica en Montenegro, también en el sur de Italia. Más allá del formalismo metodológico inherente a la pretensión de ambos, y a pesar de los 35 años transcurridos entre la publicación de los respectivos trabajos, sorprende la facilidad con que Putnam —que asume sin más las tesis de Banfield sobre el familismo amoral y el individualismo de los meridionales— continúa confundiendo las causas de la exclusión y la marginalización con los síntomas, en el más puro estilo del funcionalismo norteamericano clásico implícito en la antropología aplicada ejemplificada en obras como la de Banfield. Una buena crítica metodológica a Putnam, puede verse en Tarrow (2000).

de su lenguaje habitual. Muestra de la trascendencia del debate es el hecho de que, en un documento del propio Banco Mundial datado en 1996 y no publicado, se advertía de qué manera el capital social —como cualquier otro tipo de capital— puede ser tanto insumo (*input*) como rendimiento (*output*) de los procesos de desarrollo, puede tener efectos más o menos positivos (e incluso negativos) en el largo plazo, puede constreñir o facilitar la propia expansión del desarrollo y es además difícil de transformar en poco tiempo (Bebbington y Perreault 1999, 398). Justamente por eso se aludía a la indispensabilidad de planificar una agenda política orientada hacia la generación, almacenamiento y ordenamiento de capital social:

"...the capital analogy underscores the notion that there are stocks of social capital, which can be built or depleted and whose availability (like other forms of capital) is unequally distributed, geographically and socially. To the extent that this social capital enhances the effectiveness (and the efficiency) of actor's ability to pursue their objectives and create other forms of capital, then a policy challenge becomes how to enhance the access of certain actors to these stocks, and how to foster mechanisms that foster the self-reproduction of appropriate forms of social capital. These challenges are analogically similar to those of, for instance, creating educational systems that sustain socially and economically appropriate forms of education (human capital creation), or of creating financial systems that will allow sustained provision of productive (as opposed to predatory) forms of financial capital" (Ibidem, 398-399).

Vista toda la argumentación anterior, es evidente la funcionalidad, la conveniencia para el Banco Mundial (y demás representantes del *establishment* financiero neoliberal) y la facilidad de la aplicación del modelo a países como los andinos, especialmente en un contexto como el actual, caracterizado por la persistencia (y por la agudización, en el caso ecuatoriano) de unos ajustes macroeconómicos de alto coste social⁵². Téngase

⁵² Véanse las aportaciones fundamentales al tema de Bebbington (1992, 1995, 1999), Bebbington y Perreault (1999), Bebbington y Carroll (2000).

en cuenta, en primer lugar, que se trata de un modelo profundamente neofuncionalista que, estableciendo las relaciones de causalidad desde las estructuras organizativas, convierte las cuestiones de clase y el acceso diferencial de los individuos y las colectividades a los recursos estratégicos en variables absolutamente negligibles en la explicación del subdesarrollo. La solución posible a la exclusión, a la ineficiencia gubernamental y a la pobreza en Ecuador, Perú o Bolivia pasan así, previsiblemente, por el fortalecimiento del capital social y las tradiciones cívicas; elementos estos que permitirán, como hicieron en la Italia del norte, que esos países reaccionen mejor a las ventajas ofrecidas por el paraíso neoliberal del nuevo milenio. Defender estas tesis en un escenario donde –y el Ecuador sería un ejemplo extremo– la profundización de la crisis y la extensión de la pobreza arrancan básicamente de la reconcentración de la riqueza y del mantenimiento expeditos de los nuevos mecanismos de acumulación en pocas manos, se nos antoja como poco menos que un eufemismo. Los países andinos, además, tienen todos los números para convertirse en un laboratorio idóneo donde replicar el modelo, habida cuenta la dilatada tradición organizativa del mundo indígena-campesino. Una tradición –insistimos en ello– a menudo mixtificada y presuntamente organizada alrededor de principios tan altruísticos como la reciprocidad generalizada y el bien común: ¿qué mejor oportunidad para probar las bondades de apostar por el capital social que la que brinda la alta densidad organizativa de los indígenas del callejón interandino ecuatoriano? Esa es la clave, a nuestro juicio, para entender la convivencia y la retroalimentación constatables en la actualidad entre las agencias de desarrollo –privadas y públicas, por este orden– y la profusión de organizaciones de segundo grado –cual emanaciones de la solidaridad inmanente quichua– en los Andes del Ecuador.

DEMANDAS ÉTNICAS, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y (NEO)INDIGENISMO ETNÓFAGO EN LOS ANDES DEL ECUADOR: ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

¿A dónde nos conduce todo esto? Partiendo –como partimos– de una concepción constructivista de las identidades, y

asumiendo el sentido estratégico que en determinadas coyunturas puede asumir la etnicidad, la reflexión desarrollada hasta aquí permite identificar algunas de las variables principales que han contribuido a consolidar, en el marco de los Andes del Ecuador, la columna vertebral del que se ha erigido como uno de los más singulares movimientos indígenas de las Américas, señalar sus límites y, al tiempo, contrastar las experiencias divergentes de países tan próximos y a la vez tan distintos como Perú o Bolivia.

El primer elemento a tomar en consideración es, sin duda, el de las características que adoptó en Ecuador el modelo desarrollista. El Estado ecuatoriano, de entrada, nunca fue un Estado fuerte (en todo caso, se fortaleció con la explotación petrolera de los setenta, para pasar prácticamente a ser una realidad virtual con la gran crisis financiera de finales de los noventa): nunca ha tenido la capacidad de intervención del Estado peruano (a pesar de los pesares, más intensa que la del ecuatoriano), ni ha pasado por la experiencia de un movimiento populista fuerte, con capacidad efectiva de cooptación social y con un proyecto *civilizador y modernizante* claro y rotundo, tal como fue durante muchos años el MNR boliviano. Ello explica la nimiedad del impacto de las políticas indigenistas "oficiales" (u oficiosas) en Ecuador, y el hecho destacable de que las iniciativas en *desarrollo comunitario* que dejaron alguna huella en el proceso organizativo indígena hayan sido aquellas gestadas al margen del Estado (caso de Misión Andina hasta mediada la década del sesenta y de la obra de la Iglesia progresista). Por otra parte, y en buena medida debido a las peculiaridades ecológicas de los Andes septentrionales —más húmedos, menos altos y más fácilmente integrables en términos históricos a la economía capitalista que los Andes centrales⁵³—, la

⁵³ "En los Andes del Perú y de Bolivia, muy altos, fríos y secos, las posibilidades de desarrollo del capitalismo han sido y son muy limitadas, salvo los bolsones en los valles interandinos para el cultivo de caña de azúcar y frutales, y en las planicies altas para la explotación de la lana de auquélidos y ovejas. Los Andes ecuatorianos son más bajos, húmedos y disponen de más agua. Esta diferencia geográfica contribuye a explicar por qué en el Perú y en Bolivia los burgueses no tuvieron interés de desarrollar el capitalismo, y por qué en el Ecuador sí; y, también por qué los terratenientes ecuatorianos sí lograron transformar las relaciones serviles y entrar dentro del capitalismo también en la esfera productiva" (Montoya 1996b, 25).

reforma agraria ecuatoriana aceleró los procesos de diferenciación social entre el campesinado quichua, intensificó los flujos de migrantes estacionales a la costa (facilitando la construcción de una nueva frontera étnica panindígena) y sentó las bases de la indianización de vastas áreas serranas. Una situación bien diferente a la de los países vecinos, donde si bien es cierto que las respectivas reformas reforzaron la migración (hacia Lima y la costa en Perú, hacia el Chapare y el oriente en Bolivia), también es verdad que la consolidación de un cierto estrato de pequeños productores capitalizados no vino tanto del reparto como de las posibilidades brindadas por el cultivo de la hoja de coca en el pie de monte andino.

Sea como fuere, el caso es que a lo largo de los años ochenta se afianzó en Ecuador un movimiento indianista sin parangón en los Andes: en Perú, por paradójico que ello pueda parecer –y a pesar de poseer los grandes centros simbólicos y ceremoniales de la matriz cultural quechua (el Cuzco, el Valle Sagrado del Urubamba, Macchu-Picchu, etc.)– las organizaciones indígenas más fuertes han emergido desde la Amazonía; en el caso boliviano, todo y lo pionera que resultó la aparición del katarismo aymara como movimiento político ya en la década de los setenta (Albó 1996), el fenómeno de etnogénesis indianista más remarcable –y que lleva camino de convertirse en uno de los referentes anti-neoliberales más interesantes del continente– es el protagonizado por los cocaleros del Chapare, colonos quechuas por más señas y adalides por decenios para muchos de la *cholificación* y consiguiente desindianización del mundo andino⁵⁴. Dada la situación de violencia extrema que sacudió al Perú a lo largo de los años ochenta, así como la lejanía de sus selvas orientales con respecto a Lima y, en general, a las grandes infraestructuras de comunicaciones costeñas; y dada la excepcionalidad del Chapare boliviano –virtualmente intervenido en términos militares desde 1986–; los Andes del Ecuador se fueron perfilando como el laboratorio perfecto, el más asequible y el más fácilmente abarcable desde el punto de

⁵⁴ Ver Viola (2000, 423 y 440). La trasnochada política estadounidense anti-narcóticos, así como la militarización del Chapare, son elementos clave a la hora de entender en términos estratégicos la mencionada etnogénesis y el consiguiente "reencantamiento" de la coca a que alude Andreu Viola en el capítulo final de su prolijo trabajo sobre Bolivia.

vista de la opción de la cooperación internacional en favor del fortalecimiento organizativo como estrategia de cambio social. Una opción esta última que, partiendo en efecto de unos presupuestos en sus orígenes vinculados con posicionamientos cercanos a la izquierda reformista, entroncan en los últimos años con los presupuestos neofuncionalistas (y conservadores) de quienes apuestan por la vía del capital social como medio para alcanzar el esperado desarrollo sostenible, armónico y participativo de los pobres rurales.

Un somero análisis de las características que presenta hoy la cooperación al desarrollo en la sierra ecuatoriana evidencia cómo, más allá de cualquier otro tipo de consideración, la indianidad es el elemento primordial que induce a los agentes externos (identificados mayoritariamente con las ONGs) a decidir concentrar sus intervenciones en unas áreas y no en otras. Las regiones priorizadas, sobre las que se condensa el grueso de sus actuaciones, son aquellas habitadas por contingentes más numerosos de población indígena⁵⁵. Del mismo modo, además, en que la indianidad constituye un reclamo para la afluencia a una zona determinada de agencias de desarrollo, la presencia de éstas se ha ido convirtiendo en un acicate para la constitución y el desarrollo de no pocas organizaciones de segundo grado. No es que las ONGs operen en contextos caracterizados a *priori* por la existencia de un sólido andamiaje organizativo a ese nivel, sino más bien lo contrario: la densidad en algunas regiones en lo que a OSGs se refiere es una consecuencia directa de la política implementada por las instituciones de desarrollo (gubernamentales o no gubernamentales), y en ningún caso al revés. Este extremo, que acaso le pudiera parecer extraño al lector neófito, tiene su lógica

⁵⁵ En la versión final de Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos ofrecemos todo el aparato estadístico que ha permitido obtener este tipo de resultados. Nos parece pertinente adelantar, sin embargo, que el cruce de los datos disponibles sobre proyectos implementados por ONGs a nivel cantonal (Fundación Alternativa 1999) con los cálculos de León Zamora sobre magnitud demográfica de las zonas predominantemente indígenas (1995), sugiere fehacientemente la existencia de esa relación directamente proporcional entre volúmenes de población india y preferencia por parte de las ONGs para intervenir. La correlación es igualmente muy elevada entre la presencia de ONGs y la de OSGs, no detectándose sin embargo ningún tipo de relación entre la mayor o menor magnitud de la pobreza (en términos relativos) y la profusión de agencias de desarrollo.

desde el punto de vista de las propias ONGs: estas instituciones, para poder incidir sobre el medio rural e implementar sus proyectos en pos del éxito, necesitan tener como interlocutoras a instancias lo suficientemente amplias y representativas (en términos sociales locales) como para que el proyecto en cuestión tenga una mínima envergadura y, a la vez, lo suficientemente limitadas en su jurisdicción territorial como para garantizar la viabilidad de la iniciativa⁵⁶. De ahí que tanto las ONGs más importantes que operan en el callejón interandino como, en los últimos años, el mismísimo Banco Mundial, coincidan en remarcar la posición estratégicamente privilegiada en que se ubican las OSGs dentro del andamiaje del movimiento indígena: son estructuras manejables –ni muy pequeñas (y por lo tanto irrelevantes en términos del impacto de la intervención), ni excesivamente grandes (circunstancia que aumenta el riesgo de diluir los resultados)–, aparentemente bien coordinadas con las organizaciones de base que las integran y que –a juzgar al menos por la retórica de sus líderes– condensan en sí mismas todas las virtudes emanadas del *comunitarismo andino* con que tantas veces han sido estereotipados los campesinos de la región desde posiciones esencialistas⁵⁷.

⁵⁶ Prueba de lo dicho anteriormente es la propia trayectoria de instituciones tan prestigiosas y tan comprometidas por décadas con el desarrollo rural como el FEPP y CESA. Una de las directrices que guiaron históricamente el devenir de estas dos grandes ONGs fue precisamente el fortalecimiento institucional. En el caso del FEPP, su preferencia de cara a trabajar con las OSGs "existentes o con posibilidad de constituirse" (FEPP 1987, 33) y de enfatizar la labor de inducción hacia la consolidación de ese tipo de organizaciones como sujeto de desarrollo y, por ende y según la lógica del Fondo, de cambio social, es evidente al menos desde 1980. CESA, nacida con un perfil acaso más "técnico" que el FEPP, fue orientándose poco a poco en la misma dirección, de tal modo que, también en los ochenta y en paralelo al FEPP, "continuará fomentando las organizaciones populares (de segundo grado) e incorporará los elementos identitarios a la capacitación, justamente con el objetivo de reforzar la organización campesina" (CESA 1992, 60-61).

⁵⁷ Sobre esto último, ver Viola (1993). La pervivencia de imágenes folk como esa sobre el mundo indígena-campesino está relacionada, en un país como Ecuador, con el inmediatezismo en el que operan las ONGs y, en general, todas las agencias de desarrollo. Para éstas, "era más importante la 'acción' en cualquier línea antes que disponer de una reflexión sólida sobre las tendencias económicas y sociales predominantes en el medio rural. Bastaba con aplicar los métodos del 'diagnóstico participativo', para disponer de los elementos científicos para la acción. De esta forma, se evacuaron las posibilidades de investigar en importantes áreas campesinas donde se implementaban proyectos desarrollistas" (Martínez 2000, 11).

Estas peculiaridades han inducido a la conformación de una visión bastante optimista sobre el rol que las OSGs –como capital social que son– pueden desempeñar en el combate contra la pobreza extrema, defendiendo así la conveniencia de su fortalecimiento por parte de las agencias de desarrollo para facilitar una mejor inserción de los campesinos en el mercado. Esto se considera factible porque, sociológicamente, las federaciones constituirían sistemas formales con capacidad para combinar los lazos intra-grupales con redes de trabajo foráneas (ONGs y financieras multilaterales, por ejemplo), generando lo que algunos califican como un "ciclo dinámico positivo" (Woolcock 1998). Estas organizaciones, pues, y en la medida en que se les presupone actuando como caja de resonancia de las necesidades y expectativas reales de las bases, serían las más eficientes desde el punto de vista de la interlocución con los agentes externos. De ahí su indispensabilidad para mantener procesos de desarrollo social y económicamente sostenibles en el medio andino: todo y no siendo condición suficiente –se arguye desde esta perspectiva– son las instancias que mejor facilitan el acceso de los pobres rurales a los otros recursos.

Conviene tener presente, en otro orden de cosas, que la fortaleza adquirida por el movimiento indígena ecuatoriano –y la pertinencia de muchas de sus demandas, sentidas como propias por franjas importantes de la población mestiza de las áreas rurales y de la periferia urbana– desembocó en una demostración de fuerza también sin equivalente en América: los sucesivos levantamientos que entre 1990 y 1994 hicieron temblar los (hasta entonces monolíticos) cimientos del Estado-Nación. Ese hecho, fundamental desde la óptica de las potencialidades de las demandas étnicas, da cuenta del interés mostrado por las financieras multilaterales en el capital social⁵⁸ y en la financiación de proyectos directa o indirectamente relacionados con el mundo organizativo indígena, recogiendo así

⁵⁸ Ese es el caso del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), una iniciativa ideada desde el Banco Mundial que, con una duración en principio pensada para cuatro años (1998-2002), se ha convertido sin duda en la actuación más ambiciosa y mejor dotada presupuestariamente en materia de desarrollo rural en Ecuador. Se trata de un programa que toma, como su propio nombre indica, a la etnicidad como partecguas delimitador de su alcance y sus posibles beneficiarios.

en buena parte la experiencia de las muchas ONGs que llevaban años en esa línea de actuación. Sólo así se explica que, a finales de los noventa, las áreas de mayor concentración de proyectos de desarrollo rural no fueran necesariamente aquellas caracterizadas por una mayor extensión y profundidad de la pobreza y la indigencia, sino aquellas caracterizadas por la presencia de importantes porcentajes de población quichua.

Cabría cuestionar, no obstante, si pueden realmente los stocks en capital social, a través de las OSGs, poner en marcha procesos de empoderamiento lo suficientemente consistentes como para garantizar, aún en el largo plazo, la consecución de unos niveles de ingresos capaces de aliviar sustancialmente la pobreza rural. Más allá del reconocimiento de los espacios ganados en términos de participación, representatividad y control de los poderes locales (rubros, dicho sea de paso, importantísimos en sí mismos), esa nos parece que debiera de ser la pregunta a la luz de la cual habría que evaluar los resultados alcanzados. Por desgracia, la correlación —asimismo evidente— entre densidad organizativa y persistencia de la pobreza e indigencia en las áreas más indígenas de los Andes evidencia —y la provincia de Chimborazo sería un buen ejemplo— una realidad muy alejada aún de la visión edulcorada y esperanzada que traslucen los apóstoles del capital social. De hecho, la caída en los índices de desarrollo —se midan como se midan— en las zonas paradójicamente más visitadas por las ONGs⁵⁹ debieran invitar por sí solas al diálogo y a la autocrítica constructiva. Más en escenarios donde los esfuerzos se han superpuesto a los de las agencias estatales que, todavía bajo la égida del desarrollismo reformista, hicieron lo propio por *integrar* a los indígenas y campesinos a la vida nacional a través de la realización de programas que pecaron en ocasiones de faraónicos, desproporcionados y alejados de las expectativas reales de la gente. Es verdad que esos modelos de intervención no supusieron ningún tipo de panacea desde el punto de vista del tan cacareado desarrollo integral. Pero tampoco es verdad que la substitución de los poderes públicos por la actual constela-

⁵⁹ Véanse las estimaciones cantonales y provinciales de ODEPLAN (1999) y PNUD (1999) y crúcese con los datos sobre ONGs recopilados en Fundación Alternativa (1999).

ción de entidades particulares que forman las ONGs –dependientes en buena parte de los países donantes y condenadas a competir entre sí por garantizar dicha dependencia– se haya traducido en avances significativos en lo que a la calidad de vida de la población rural se refiere⁶⁰.

Por otra parte, y desde la lógica indígena, la "densidad organizativa" de algunas regiones debe entenderse también en términos de la maximización de los espacios y los recursos que ofrece un contexto externo a las propias comunidades, que las comunidades y la población rural en general no controlan, pero que para poder acceder a sus hipotéticos beneficios plantea el requisito indispensable de la existencia previa o la constitución de una red de organizaciones de base (de una OSG, en definitiva). Dicho de otro modo: el acceso a los recursos externos por parte de los pobladores rurales depende, en los escenarios predominantemente indígenas, de la relación con las ONGs y demás agencias; relación que depende, a su vez, de la existencia de OSGs. De ahí que se pueda establecer una relación directa de causa y efecto entre la presencia de ONGs y financieras y la mayor o menor densidad organizativa. Semejante juego de relaciones entre instituciones donantes y organizaciones beneficiarias conlleva, obviamente, toda una serie de riesgos y peligros derivados de lo que, parafraseando a Héctor Díaz-Polanco (1997) podemos denominar como una suerte de (neo)indigenismo *etnófago*⁶¹: esa práctica generalizada en diversos países de la región, ante la emergencia de los nuevos movimientos indígenas, que consiste en hacer concesiones –habitualmente a regañadientes– en el plano jurídico-normati-

⁶⁰ Tómese el dato como deben de serlo los casos concretos, pero entre las comunidades de altura del cantón Guamate –modelo donde los haya en la literatura al uso sobre capital social y sostenibilidad y escenario recurrente para las decenas de ONGs que trabajan simultáneamente allí–, cerca de un 30% de los niños recién nacidos morían en 1999 antes de haber cumplido un año de edad (Stumpf 1999): para este viaje macabro, ¿hacían falta tantas alfombras participativas, descentralizadoras y sostenibles como las que puso al alcance de las organizaciones indígenas de ese cantón chimboracense el mundo solidario de la cooperación al desarrollo?

⁶¹ Díaz-Polanco habla literalmente de indigenismo *etnófago*. En la medida en que el término "indigenismo" está demasiado relacionado en América Latina con su utilización para calificar el paquete de políticas dirigidas a las poblaciones indígenas durante la etapa desarrollista, preferimos hablar de (neo)indigenismo *etnófago* para aludir a la situación creada en el contexto de los modelos neoliberales de actuación.

vo (tales como la firma del celeberrimo Convenio 169 de la OIT o, en su versión más extrema, el reconocimiento constitucional de la esencia pluricultural del Estado), a la vez que, en paralelo, se "adoptan modelos socioeconómicos que minan la identidad étnica de los pueblos indios" (1997, 18)⁶². En el caso de la historia de la relación entre el movimiento indígena ecuatoriano y los agentes externos, pensamos que hay elementos lo suficientemente sólidos como para hablar abiertamente en términos de etnofagia: ¿cómo calificar si no la sistemática cooptación de dirigentes, el alejamiento progresivo de éstos de los discursos y de las necesidades de las bases, la fragmentación, dislocación y debilitamiento real del movimiento y —acaso lo más preocupante— su posible domesticación final, en cuanto una parte importante de su andamiaje organizativo depende financiera y funcionalmente de un modelo de intervención tan acomodaticio para con el neoliberalismo?⁶³

Hay que advertir, sin embargo, que la articulación de un modelo etnófago de relaciones no significa que el movimiento

⁶² Buena muestra de la estrategia etnófaga es la política implementada en México bajo el salinismo: mientras por un lado se reformaba el artículo 4 de la Constitución y se reconocía el carácter pluricultural de la nación mexicana, por el otro se modificaba el artículo 27 y se procedía al asalto final sobre los ejidos. De igual manera, la sanción que la Constitución del Ecuador de 1998 hace de los derechos colectivos es otro ejemplo de la etnofagia característica de los (debilitados) estados latinoamericanos del fin del milenio: ¿qué más da transigir en asumir sobre el papel la naturaleza heterogénea del país si, en última instancia, los mecanismos básicos de acumulación están salvos y expeditos de la mano de las reformas estructurales impulsadas por ese mismo Estado que, además, se reconoce como democrático, participativo y tolerante?.

⁶³ Esta última aseveración tiene sentido atendiendo a que, de 1996 en adelante, por ejemplo, una dirigente destacada del movimiento indígena ha llegado a la vicepresidencia del Congreso Nacional y a que otro intelectual indígena prominente ha ocupado con rango de ministro el CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Naciones y Pueblos del Ecuador). Eso sin mencionar el papel subrayado del PRODEPINE, directamente auspiciado por el Banco Mundial. De ahí que más de un analista haya llegado a insinuar que, de una postura de oposición frontal al sistema (como muchas ONGs), el movimiento ha terminado siendo fagocitado por el propio sistema (también como las ONGs), buscando en la actualidad nada más que garantizarse un espacio en su seno. Con ello no queremos cuestionar la legitimidad de la estrategia política de la CONAIE y de las demás organizaciones indígenas del país. Lo que estamos poniendo de manifiesto es la eficiencia que, desde el punto de vista del Estado —y quizás no tanto del Estado como del modelo económico imperante— reviste la consolidación, por una parte, de un sector importante de la intelectualidad indígena en los estamentos privilegiados de la alta política convencional, y la dependencia pura y dura, por la otra, de los segmentos intermedios del andamiaje organizativo indígena con respecto a las agencias de cooperación y desarrollo.

indígena esté necesaria e irremisiblemente condenado a perder fuerza y capacidad de convocatoria: a la vista están los paros del verano de 1999, la caída del presidente Mahuad en enero de 2000 o las recientes movilizaciones de enero y febrero de 2001 en contra del paquete económico draconiano impuesto por el Gobierno nacional para estabilizar una economía diezmada por la crisis de los últimos años. Una cosa es el entramado clientelar que —queriéndolo o sin querer— las agencias de desarrollo y el propio Estado articulan alrededor de los sectores subalternos que —como los indios— han conseguido organizarse y hacer oír su voz propia; otra cosa es el efecto que esa situación genera entre un liderazgo indígena que ve en ello una oportunidad de ascenso social, orientando su discurso hacia una retórica etnicista que presenta ya en bastantes ocasiones ribetes excluyentes en relación a las demandas de otros subsectores también castigados y hastiados por la crisis; y otra muy diferente es que, como bien apuntaba Montúfar en un artículo de opinión, las razones de la movilización indígena van, a pesar de todo, "mucho más allá de sus demandas explícitas", expresando un malestar y una tensión étnica, económica y cultural que "sólo en parte tiene que ver con la demanda de derogatoria de las medidas económicas" y cuyo origen se halla en el racismo y la exclusión "sobre los que por siglos se ha construido el Ecuador"⁶¹. De ahí les viene la fuerza y —quizás— sus potencialidades.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAM, M. (1992): *El proyecto EBI, 1985-1990. Lengua, cultura e identidad*. Abya-Yala, Quito.

ALBO, X. (1996): "Nación de muchas naciones: nuevas corrientes políticas en Bolivia", en GONZALEZ CASANOVA, P.; ROITMAN ROSENMANN, M. (eds.): *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, pp. 321-366.

⁶¹ César Montúfar: "¿La espiral de una guerra étnica?", en *El Comercio*, 31/01/2001, sección de opinión.

ALMEIDA, J. (1992): "Los indios del Ecuador y la democracia", en *Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana*, n° 5, pp. 51-70.

ALMEIDA, J. (ed.) (1995): *Identidades indígenas en el Ecuador contemporáneo*. Abya-Yala, Quito.

ALONSO MIELGO, A.M.; SEVILLA GUZMAN, E. (1995): "El discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad", en CADENAS, A. (ed.): *Agricultura y desarrollo sostenible*. Ministerio de Agricultura, Madrid, pp. 91-19.

ALTIERI, M.A. (1991): "¿Por qué estudiar la agricultura tradicional?", en *Agroecología y Desarrollo*, vol. 1, n° 1, pp. 16-24.

ALTIERI, M.A. (1995): "El 'estado del arte' de la agroecología y su contribución al desarrollo rural en América Latina", en CADENAS, A. (ed.): *Agricultura y desarrollo sostenible*. Ministerio de Agricultura, Madrid, pp. 151-203.

ALTIERI, M.A.; YURJEVIC, A. (1991): "La agroecología y el desarrollo rural sostenible en América Latina", en *Agroecología y Desarrollo*, vol. 1, n° 1, pp. 25-36.

AMERICA INDIGENA (1990): "El indigenismo: recuento y perspectivas", en América Indígena, vol. L, n° 1, pp. 63-91.

ARCOS, C.; PALOMEQUE, E. (1997): *El mito al debate. Las ONG en Ecuador*. Abya-Yala, Quito.

ARELLANO-LOPEZ, S.; PETRAS, J. (1994): "La ambigua ayuda de las ONGs en Bolivia", en *Nueva Sociedad*, n° 131, Caracas, pp. 72-87.

BANFIELD, E. (1958): *The moral basis of a backward society*. The Free Press, Nueva York.

BARRE, M.CH. (1985): *Ideologías indigenistas y movimientos indígenas*. Siglo XXI, México.

BARRERA, A. (coord.) (1999): *Ecuador: un modelo para [des]armar*. Grupo de Democracia y Desarrollo Local, Ciudad /Terranova/IEE/Sendas/Red Cántaro/RIAD, Quito.

BARSKY, O. (1988): *La reforma agraria ecuatoriana*. Corporación Editora Nacional, Quito.

BARSKY, O.; DIAZ BONILLA, E.; FURCHE, C., MIZRAHI, R. (1982): *Políticas agrarias, colonización y desarrollo rural en Ecuador*. Ediciones CEPLAES, Quito.

BARTOLOMÉ, M.A. (1997): *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. Siglo XXI, México.

BAUD, M.; KOONINGS, K.; OOSTINDIE, G.; OUWENEEL, A.; SILVA, P. (1996): *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*. Abya-Yala, Quito.

BEBBINGTON, A. (1992): "Grassroots perspectives on 'Indigenous' agricultural development: Indian organisations and NGOs in the Central Andes of Ecuador", en *The European Journal of Development Research*, vol. 4, n° 2, pp. 132-167.

BEBBINGTON, A. (1995): "Organising for change - organising for modernisation? Campesino federations, social enterprise and technical change in Andean resource management". Ponencia preparada para el seminario del Banco Mundial *Traditional and Modern Approaches to Natural Resource Management in Latin America*. Banco Mundial, Washington, 25-26 de abril de 1995.

BEBBINGTON, A. (1997): "Reinventing NGOs and rethinking alternatives in the Andes", en *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, n° 554, pp. 17-135.

BEBBINGTON, A. (1997b): "New states, new NGOs? Crises and transitions among rural development NGOs in the Andean Region", en *World Development*, vol. 25, n° 1, pp. 1755-1765.

BEBBINGTON, A. (1999): "Capitals and capabilities: A framework for analyzing peasant viability, rural livelihoods and poverty", en *World Development*, vol. 27, n° 12, pp. 2021-2044.

BEBBINGTON, A.; CARROLL, TH. (2000): "Induced social capital and federations of the rural poor". Documento de trabajo, Banco Mundial, Washington (mimeo).

BEBBINGTON, A.; PERREAULT, TH. (1999): "Social capital, development, and access to resources in Highland Ecuador", en *Economic Geography*, vol. 79, n° 4, pp. 395-418.

BEBBINGTON, A.; THIELE, G. (1993): *Non-Governmental Organizations and the State in Latin America. Rethinking Roles in Sustainable Agricultural Development*. Routledge, Londres.

BECKER, M. (1992): "Nationalism and Pluri-Nationalism in a Multi-Ethnic State: Indigenous Organizations in Ecuador". Comunicación presentada a la *Mid-America Conference on History*, celebrada en Kansas en septiembre de ese año [<http://ukanaix.cc.ukans.edu/ftp/pub/history/general/articles/becker1.htm>]

BECKER, M. (1995): "*Indigenismo* and Indian Movements in Twentieth-Century Ecuador". Comunicación preparada para deliberar en el encuentro de 1995 de la *Latin American Studies Association*, celebrado en Washington en septiembre de ese año.

BETHELL, L. (ed.): *Historia de América Latina. Vol. 11. Economía y sociedad desde 1930*. Crítica, Barcelona.

BRETON, V. (1997): *Capitalismo, reforma agraria y organización comunal en los Andes. Una introducción al caso ecuatoriano*. Espai/Temps n° 29, Universitat de Lleida, Lleida.

BRETON, V. (2000): *El 'desarrollo comunitario' como modelo de intervención en el medio rural: la experiencia de la Misión Andina del Ecuador*. Cento Andino de Acción Popular, Quito.

CARRASCO, H. (1991): "Indígenas serranos en Quito y Guayaquil: relaciones interétnicas y urbanización de migrantes", en *América Indígena*, vol. LI, n° 4, pp. 159-183.

CARRASCO, H. (1997): "Población indígena, población mestiza y democratización de los poderes locales en Chimborazo (Ecuador)", en *Pueblos indígenas y poderes locales: desafíos para las democracias del siglo XXI*. Red Interamericana de Agricultura y Democracia, Santiago de Chile.

CESA (1992): *Logros y traspiés del desarrollo rural contados por CESA. 25 años compartiendo esfuerzos campesinos*. CESA, Quito.

CHIRIBOGA, M. (1984): "Estado, agro y acumulación en el Ecuador: una perspectiva histórica", en *Estudios rurales latino-americanos*, vol. 7, n° 2, pp. 35-80.

CHIRIBOGA, M. (1986): "Crisis económica y movimiento campesino e indígena en Ecuador", en *Revista Andina*, vol. 4, n° 1, pp. 7-30.

CHIRIBOGA, M. (1987): "La Reforma Agraria y la modernización en América Latina: nuevos actores, nuevos contenidos", en *Coloquio Las Sociedades Rurales Hoy*. México, fotocopiado.

CHIRIBOGA, M.; NORTH, L.; FLORES, R.; VACA, J. (1999): *Cambiar se puede. Experiencias del FEPP en el desarrollo rural del Ecuador*. FEPP/Abya-Yala, Quito.

CLARK, K. (1998): "Racial Ideologies and the Quest for National Development: Debating the Agrarian Problem in Ecuador (1930-1950)", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 30, n° 2, pp. 373-393.

CLARK, K. (1999): "La medida de la diferencia: las imágenes indigenistas de los indios serranos en el Ecuador (1920 a 1940)", en CERVONE, E.; RIVERA, F. (eds.): *Ecuador racista. Imágenes e identidades*. FLACSO/sede Ecuador, Quito, pp. 111-126.

CLOKE, P.; LITTLE, J. (1990): *The Rural State? Limits to Planning in Rural Society*. Clarendon Press, Oxford.

COLEMAN, J. (1988): "Social capital in the creation of human capital", en *American Journal of Sociology*, n° 94 (Supp.), pp. S95-S120.

COLEMAN, J. (1990): *Foundations of Social Theory*. University of Chicago Press, Chicago.

CONAIE (1989): *Las Nacionalidades Indígenas en el Ecuador: nuestro proceso organizativo*. Ediciones Tincui/Abya-Yala, Quito.

CONAIE (1989b): "500 años de resistencia india", en *Casa de las Américas*, 29:174 (mayo-junio), pp. 115-118.

CONTRERAS, J. (ed.) (1992): *La cara india, la cruz del 92. Identidad étnica y movimientos indios*. Talasa, Madrid.

CUVI, M.; FERRARO, E.; MARTINEZ, A. (2000): *Discursos sobre género y ruralidad en el Ecuador. La década de 1990*. Consejo Nacional de las Mujeres, Quito.

DE JANVRY, A.; SADOULET, E.; FARGEIX, A. (1991): *Adjustment and equity in Ecuador*. Development Centre of the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), París.

DELGADO, O. (ed.).- *Reformas agrarias en la América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México.

DIAZ-POLANCO, H. (1997): *La rebelión zapatista y la autonomía*. Siglo XXI, México.

DORNER, P. (1992): *Latin American Land Reforms in Theory and Practice. A Retrospective Analysis*. The University of Wisconsin Press, Madison.

ESPINOSA-ZEVALLOS, J. (1975): "El status de los grupos indígenas en la actual estratificación social del Ecuador y la teoría de condicionamiento étnico", en *América Indígena*, vol. XXXV, n° 1, pp. 121-136.

FAROUX, E. (1988): "El ocaso de las culturas indígenas de la sierra ecuatoriana y el resurgimiento de los movimientos indigenistas", en *Indianidad, etnocidio e indigenismo en América*

Latina. Instituto Indigenista Interamericano/Centre d'Etudes Mexicaines et Centramericaines, México, pp. 259-277.

FAVRE, H. (1996): *L'Indigénisme*. Colección Que Sais-je?, n°3.088, Presses Universitaires de France, París.

FEPP (1987): *Programa Regional Riobamba. Apoyo al autodesarrollo campesino*. FEPP, Riobamba (mimeo).

FIGUEROA, J.A. (1997): "Comunidades indígenas: artefactos de construcción de la identidad étnica en los conflictos políticos del Ecuador contemporáneo", en *Revista Colombiana de Antropología*, n° 33 (1996-1997).

FOX, R.G.; STARN, O. (eds.) (1997): *Between Resistance and Revolution: Cultural Politics and Social Protest*. Rutgers University Press, New Brunswick.

FUNDACION ALTERNATIVA (1999): *Sistema de Información de Organizaciones Sociales del Ecuador*, correspondientes a 1996-1999. Quito, soporte informático.

GIUSTI, J. (1984): "Los programas DRI y el proceso de capitalización del agro en América Latina", en *Estudios rurales latinoamericanos*, vol. 7, n° 1, pp. 5-22.

GRINDLE, M.S. (1986): *State and Countryside. Development Policy and Agrarian Politics in Latin America*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore.

GRÜNDBERG, G. (ed.) (1995): *Articulación de la diversidad. Tercera reunión de Barbados*. Abya-Yala, Quito.

GUERRERO, A. (1991): *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Libri Mundi, Quito.

GUERRERO, A. (1994): "Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la 'desgraciada raza indígena' a fines del siglo XIX", en MURATORIO, B. (ed.): *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, Siglos XIX y XX*. FLACSO/sede Ecuador, Quito, pp. 197-252.

GUERRERO, A. (1995): "El levantamiento nacional de 1994: discurso y representación política", en *Marka*, Instituto de Historia y Antropología Andinas, Quito, pp. 89-123.

GUERRERO, A. (1997): "'Se han roto las formas ventrílocuas de representación'. Conversación con Andrés Guerrero", en *Iconos*, n° 1, pp. 60-66.

GUERRERO, A. (1998): "Ciudadanía, frontera étnica y compulsión binaria", en *Iconos*, n° 4, pp. 112-122.

GUERRERO, A. (2000): "El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura", en GUERRERO, A. (ed.): *Etnicidades*. FLACSO/sede Ecuador, Quito, pp. 9-60.

HOROWITZ, D. (1985): *Ethnic Groups in Conflict*. University of California Press, Berkeley.

IBARRA ILLANEZ, A. (1987): *Los indígenas y el Estado en el Ecuador*. Abya-Yala, Quito.

IBARRA ILLANEZ, A. (1996): "Los indios del Ecuador y su demanda frente al Estado", en GONZALEZ CASANOVA, P.; ROITMAN ROSENMAN, M. (eds.): *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, pp. 293-320.

ITURRALDE, D. (1981): "Nacionalidades étnicas y política cultural en Ecuador", en *América Indígena*, vol. XLI, n° 3, pp. 387-397.

KAY, C. (1995): "Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina contemporánea", en *Agricultura y Sociedad*, n° 75, pp. 27-82.

KAY, C. (1998): "¿El fin de la reforma agraria en América Latina? El legado de la reforma agraria y el asunto no resuelto de la tierra", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, n° 4, pp. 61-98.

KOONINGS, K.; SILVA, P. (eds.) (1999): *Construcciones étnicas y dinámica sociocultural en América Latina*. Abya-Yala, Quito.

KOROVKIN, T. (1993): *Los indígenas, los campesinos y el Estado: el crecimiento del movimiento comunitario en la sierra ecuatoriana*. FLACSO Sede Ecuador, Documentos de Trabajo n° 11, Quito.

LENTZ, C. (1997): *Migración e identidad étnica. La transformación histórica de una comunidad indígena en la Sierra ecuatoriana*. Abya-Yala, Quito.

LENTZ, C. (2000): "La construcción de la alteridad cultural como respuesta a la discriminación étnica. Caso de estudio en la Sierra ecuatoriana" en GUERRERO, A. (ed.): *Etnicidades*. FLACSO/sede Ecuador, Quito, pp. 201-233.

LEON, J. (1994): *De campesinos a ciudadanos diferentes. El levantamiento indígena*. CEDIME/Abya-Yala, Quito.

LEON, J. (1998): "Contexte social et cycle politique: les ONG en Équateur", en DELER, J.P.; FAURE, Y.A.; PIVETEAU, A.; ROCA, P.J. (eds.): *ONG et développement. Société, économie, politique*. Karthala, Paris, pp. 659-671.

MARCOS, Sub.; LE BOT, Y. (1997): *El sueño zapatista*. Anagrama, Barcelona.

MARROQUIN, A.D. (1972): *Balance del indigenismo. Informe sobre la política indigenista en América*. Instituto Indigenista Interamericano, México.

MARTINEZ V., L. (1995): "El desarrollo rural: limitaciones y alternativas", en *Ecuador Debate*, n° 35, pp. 126-133.

MARTINEZ V., L. (1997): "Organizaciones de Segundo Grado, capital social y desarrollo sostenible", en *Íconos. Publicación de FLACSO-Ecuador*, n° 2, pp. 115-124.

MARTINEZ V., L. (2000): "La investigación rural a finales de siglo", en MARTINEZ V., L. (ed.): *Estudios Rurales*. FLACSO/sede Ecuador, Quito.

MARTINEZ V., L.; BARRIL, A. (1995): *Desafíos del desarrollo rural frente a la modernización económica*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Quito.

MONTOYA, R. (1995): "Los niños indígenas en el Perú: entre la exclusión histórica y la promesa de una ciudadanía étnica", en *América Indígena*, vol. LV, n° 3, pp. 67-103.

MONTOYA, R. (1996): "La ciudadanía étnica como un nuevo fragmento en la utopía de la libertad", en GONZALEZ CASANOVA, P.; ROITMAN ROSENMAN, M. (eds.): *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*. La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, pp. 367-390.

MONTOYA, R. (1996b): *Cultura y política: ¿Es posible un movimiento quechua en el Perú?*. (Mimeo), Lima.

MONTUFAR, C. (2000): *La reconstrucción neoliberal. Febrés Cordero o la estatalización del neoliberalismo en el Ecuador, 1984-1988*. Abya-Yala/Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

MORENO, S.; FIGUEROA, J. (1992): *El levantamiento indígena del inti raymi de 1990*. FESO/Abya-Yala, Quito.

MOYA, R. (1995): *Desde el aula bilingüe*. Licenciatura en Lingüística Andina y Educación Bilingüe, Universidad de Cuenca, Cuenca.

NARANJO, M. F. (1991): "Convidados de piedra: los indios en el proceso urbano de Quito", en *América Indígena*, vol. LI, n° 2-3, pp. 251-272.

NAVAS, M. (1998): "Ley de desarrollo agrario y tenencia de tierras en el Ecuador", en *Ecuador Debate*, n° 45, pp. 189-198.

ODEPLAN (1999): *Desarrollo social y gestión municipal en el Ecuador*. jerarquización y tipologías. Trabajo realizado por C. Larrea, F. Carrasco, J. Cervantes y N. Viedma. Oficina de Planificación de la Presidencia de la República, Secretaría General de la Presidencia, Quito.

PACHANO, A. (1987): "Políticas económicas comparadas: Ecuador 1981-1987", en CORDES, *Neoliberalismo y Políticas Económicas Alternativas*. CORDES, Quito, pp. 205-242.

PALENZUELA, P. (1999): "Etnicidad y modelos de auto-organización económica en el occidente de Guatemala", en KOONINGS, K.; SILVA, P. (eds.) (1999): *Construcciones étnicas y dinámica sociocultural en América Latina*. Abya-Yala, Quito, pp. 53-75.

PALLARES, A. (2000): "Bajo la sombra de Yaruquíes: Cacha se reinventa" en GUERRERO, A. (ed.): *Etnicidades*. FLACSO/sede Ecuador, Quito, pp. 267-313.

PANIAGUA, A. (1992): "Estado y desarrollo rural: historia de un difícil encuentro", en *Debate Agrario*, n° 13, pp. 195-220.

PLAZA, O. (1990): "Cambio social y desarrollo rural", en *Estudios rurales latinoamericanos*, vol. 13, n° 1-2, pp. 15-47-

PNUD (1999): *Informe sobre Desarrollo Humano. Ecuador 1999*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Quito.

PUTNAM, R.D. (1993): *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press, Princeton.

PUTNAM, R.D. (2000): *Per a fer que la democràcia funcioni. La importància del capital social*. Centre d'Estudis de Temes Contemporanis/Proa, Barcelona.

RACINES, F. (1993): "De la estabilización monetaria al ajuste estructural. Impactos sociales y alternativas de desarrollo", en BALDIVIA, J.; RACINES, F.; MENDOZA, J.- *Ajuste estructural en los Andes. Impactos sociales y desarrollo*. Ediciones Abya-yala/CECI-ANDES, Quito.

RADCLIFFE, S.A. (1997): "The Geographies of Indigenous Self-representation in Ecuador: Hybridity, Gender

and Resistance", en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n° 63, pp. 9-27.

RADCLIFFE, S.A. (1999): "Civil Society, Social Difference and Politics: Issues of Identity and Representation", en GWYNNE, R.N. y KAY, C. (eds.): *Latin America Transformed. Globalization and Modernity*. Arnold, Londres, pp. 203-223.

RAMON VALAREZO, G. (1991): "Los indios y la constitución del Estado nacional", en BONILLA, H. (ed.).- *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*. Libri Mundi/FLACSO, Quito, pp. 419-455.

RAMON VALAREZO, G. (1993): *El regreso de los runas*. COMUNIDEC, Quito.

RODRIGUEZ, A. (1999): "Un proyecto amenazado por dentro", en *Boletín del Instituto Científico de Culturas Indígenas 'Rimai'*, n° 2, Quito, pp. 2-5-

SALOMON, F. (1981): "Weavers of Otavalo", en WHITTEN Jr., N.E. (ed.): *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*. Urbana: University of Illinois Press, pp. 418-449.

SANTANA, R. (1988): "En la sierra del Ecuador: reivindicaciones étnicas y agrarias. *El caso del movimiento indígena*", en *Indianidad, etnocidio e indigenismo en América Latina*. Instituto Indigenista Interamericano/Centre d'Etudes Mexicaines et Centramericaines, México, pp. 279-295.

SANTANA, R. (1995): *Ciudadanos en la etnicidad. Los indios en la política o la política de los indios*. Abya-Yala, Quito.

SERAGELDIN, I.; STEER, A. (eds.) (1994): *Making Development Sustainable: From Concepts to Action*. Environmentally Sustainable Development Occasional Paper Series n° 2, Banco Mundial, Washington.

SKIDMORE, T.H.E.; SMITH, P.H. (1996): *Historia contemporánea de América Latina. América Latina en el siglo XX*. Crítica, Barcelona.

SOTO, I. (1997): "Interculturalidad en la educación básica ecuatoriana", en *Pueblos indígenas y educación*, n° 37-38, pp. 69-80.

STAVENHAGEN, R. (1989): "Comunidades étnicas en estados modernos", en *América Indígena*, vol. XLIX, n° 1, pp. 11-34.

STAVENHAGEN, R. (1992): "La situación y los derechos de los pueblos indígenas de América", en *América indígena*, vol. LII, n° 1-2, pp. 63-118.

STAVENHAGEN, R. (1998): "Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina", en TARRIO, M.; CONCHEIRO, L. (eds.): *La sociedad frente al mercado*. La Jornada Ediciones/UAM, México, pp. 305-323.

STUMPF, J. (1999): *Informe de evaluación "Desarrollo agropecuario, pequeña agroindustria y uso racional de la tierra adquirida por organizaciones campesinas de Guamote y Tixán en la provincia de Chimborazo (Ecuador)"*. DWH. Icking, Alemania (mimeo fechado en febrero).

TARROW, S. (2000): "Una crítica al model de capital social", en *Per a fer que la democràcia funcioni*. La importància del capital social. Centre d'Estudis de Temes Contemporanis/Proa, Barcelona, pp. 259-281.

THIESENHUSEN, W.C. (ed.) (1989): *Searching for Agrarian Reform in Latin America*. Unwin Hyman/The University Press, Cambridge.

TOLEDO, V.M. (1981): "Intercambio ecológico e intercambio económico en el proceso productivo primario", en LAFF, E. (ed.): *Biosociología y articulación de las ciencias*. UNAM, México, pp. 115-147.

TOLEDO, V.M. (1993): "La racionalidad ecológica de la producción campesina", en SEVILLA GUZMAN, E.; GONZALEZ DE MOLINA, M. (eds.): *Ecología, campesinado e historia*. Las Ediciones de la Piqueta, Madrid, pp. 197-218.

TORRES GALARZA, R. (ed.) (1996): *Derechos de los pueblos indígenas. Situación jurídica y políticas de Estado*. CONAIE/CEPLAES/Abya-Yala, Quito.

VARESE, S. (ed.) (1996): *Pueblos indios, soberanía y globalismo*. Abya-Yala, Quito.

VELTMEYER, H. (1997): "New social movements in Latin America: The dynamics of class and Identity", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 25, n° 1, pp. 139-169.

VILLAVICENCIO, G. (1973): *Relaciones Interétnicas en Otavalo, Ecuador ¿Una nacionalidad en formación?*. Instituto Indigenista Interamericano, México.

VILLAVICENCIO, G. (1991): "Indígenas en Quito", en *América Indígena*, vol. LI, n° 2-3, pp. 223-250.

VIOLA, A. (1993): "Entre el sentimiento y el interés: la gestión comunal de recursos en las comunidades campesinas de los Andes", en PASCUAL, J. (ed.).- *Procesos de apropiación y gestión de recursos comunales*. Actas del VI Congreso de Antropología. Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, Tenerife, pp. 47-57.

VIOLA, A. (2000): *¿Kawsachun coca, Wañuchun gringos!?. Colonización, cultivos de coca y sindicalismo campesino en el trópico de Cochabamba (Bolivia)*. Tesis doctoral, inédita. Universidad de Barcelona, Barcelona.

WALTER, L. (1981): "Otavaleño development, ethnicity and national integration", en *América Indígena*, vol. XLI, n° 2, pp. 319-337.

WHITTEN JR., N.E. (1979): "Etnocidio ecuatoriano y etnogénesis indígena: la resurgencia amazónica ante el colonialismo andino", en *América Indígena*, vol. XXXIX, n° 3, pp. 529-562.

WHITTEN JR., N.E. (ed.) (1981): *Cultural Transformations and Ethnicity in Modern Ecuador*. University of Illinois Press, Urbana.

WOOLCOCK, M. (1998): "Social capital and economic development: toward a theoretical synthesis and policy framework", en *Theory and Society*, vol. 27, n° 2, pp. 151-208.

WRAY, N. (1989): "La constitución del movimiento étnico-nacional indio en Ecuador", en *América Indígena*, vol. XLIX, n° 1, pp. 77-99.

YURJEVIC, A. (1995): "Un desarrollo rural humano y agroecológico", en CADENAS, A (ed.): *Agricultura y desarrollo sostenible*. Ministerio de Agricultura, Madrid, pp. 239-279.

YURJEVIC, A. (1997): "Agroecología y desarrollo rural sustentable", en MARTINEZ V., L. (ed.): *El desarrollo sostenible en el medio rural*. FLACSO sede Ecuador, Quito, pp. 13-30.

ZAMOSC, L. (1994): "Agrarian Protest and the Indian Movement in Highland Ecuador", en *Latin American Research Review*, vol. 21, n° 3, pp. 37-69.

ZAMOSC, L. (1995): *Estadística de las áreas de predominio étnico de la sierra ecuatoriana. Población rural, indicadores cantonales y organizaciones de base*. Abya-Yala, Quito.

11